1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus asociados son el Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hoy Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), el Ministerio de Educación Nacional y el Sena. Es una entidad pública de segundo orden, autónoma, con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República.

En desarrollo de su objeto misional, Computadores para Educar ha buscado impulsar la innovación educativa mediante el uso de tecnologías digitales, promoviendo el acceso, uso y apropiación de las TIC como herramienta para el bienestar y el desarrollo sostenible, en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales del sector TIC y educación, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de sus fines, Computadores para Educar ejecuta sus acciones a través de cuatro (4) componentes estratégicos: i) Acceso a TIC: mediante el cual, se entregan terminales de cómputo, otras tecnologías TIC y se realiza la gestión y articulación con la conectividad para las sedes educativas públicas del país; ii) Apropiación, acompañamiento e innovación pedagógica: mediante el cual, se realizan procesos de acompañamiento, capacitación y formación a docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia (acudientes) sobre el uso de las TIC, en las prácticas educativas, para que la comunidad educativa, pueda expandir sus oportunidades y acceso a la información, a través del uso adecuado de las TIC; iii) Aprovechamiento Ambiental: mediante el cual, se retoman y demanufacturan computadores obsoletos, de los cuales, se aprovechan los componentes que pueden hacer parte de procesos pedagógicos para el aprendizaje, se valorizan corrientes limpias y se hace una gestión final de los residuos electrónicos, de una forma ambientalmente racional; y iv) Monitoreo y Evaluación de las TIC en la educación: este componente, permite estar realizando un seguimiento constante y articulado sobre el uso de las TIC en las prácticas educativas, así como, del ecosistema digital a su alrededor.

Adicionalmente, con la expedición del documento CONPES 3988 del 31 de marzo del 2020 denominado *¨TECNOLOGÍAS PARA APRENDER: POLÍTICA NACIONAL*

PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES¨, se definieron lineamientos para transformar y complementar el enfoque de las actividades a cargo de Computadores para Educar, orientados a estructurar, articular y ejecutar las apuestas institucionales necesarias para fomentar la innovación educativa mediante las tecnologías digitales. Dicha política se fundamentó en cuatro pilares: (i) aumentar el acceso a las tecnologías digitales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores, (ii) mejorar la conectividad a Internet de las instituciones educativas oficiales, (iii) promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa y (iv) fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.

Es así como el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa SM&E tiene su origen en el CONPES 3988 (31 de marzo de 2020) "Tecnologías para Aprender: Política Nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales", cuyo diagnóstico identificó, entre otros, los siguientes problemas estructurales:

- **Debilidad en el monitoreo y evaluación** del acceso, uso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.

- **Bajo desarrollo y desarticulación** de los mecanismos de monitoreo y evaluación de dicha incorporación

Como respuesta a lo anterior, se estableció el diseño e implementación (jun. 2020–dic. 2024) de un Sistema de Información y Evaluación para la Innovación Educativa, que compile datos de uso, acceso y conectividad, formación docente y resultados de aprendizaje, que fuera compatible con el Observatorio de la Innovación Educativa a partir de las TIC.

El SM&E también fue concebido como soporte operativo del proceso institucional de Monitoreo y Evaluación (M&E), cuyo objetivo consiste en "*Identificar los efectos e impactos de la intervención de la Asociación y formular recomendaciones para la toma de decisiones respecto a la calidad, la pertinencia y equidad de los beneficios entregados por la asociación*". Para cumplir con este objetivo, el proceso de M&E requiere un ciclo completo y continuo de datos habilitado por el sistema, compuesto por las siguientes etapas:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- **Planificación y diseño de mediciones**: definición de indicadores, especificaciones técnicas y pedagógicas, universos de observación y periodicidades.

- **Captura de información**: aplicación de instrumentos estandarizados (como instrumento unificado, encuestas de percepción), módulo de encuestas web y aplicación móvil (operación online/offline), y agente de monitoreo en terminales.

- **Procesamiento y aseguramiento de calidad**: ETL para extracción, validación, transformación, integración y trazabilidad de los datos.

- **Analítica e indicadores**: cálculo de métricas e índices institucionales (Índice de Evolución Digital – IED e Índice de Innovación Educativa – IIE), análisis descriptivo e inferencial.

- **Visualización, reporte y uso**: tableros de control, visualizaciones y reportes ejecutivos para la toma de decisiones.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la entidad adelantó el diseño e implementación del mencionado sistema por medio de los siguientes procesos contractuales:

1. **Diseño (2020)**: Contrato cuyo objeto fue: *"Realizar consultoría para el diseño de una solución integral para el sistema de información de monitoreo y evaluación, así como del proceso de analítica de información".* Este contrato permitió definir aspectos técnicos para el desarrollo total de dicha solución; su desarrollo e implementación se planteó en dos fases.

2. **Fase I - Desarrollo e implementación de los módulos transaccionales y agente de monitoreo (2021)**. Contrato cuyo objeto fue: *"Desarrollar e implementar los módulos transaccionales y el agente de monitoreo del SM&E (Fase I del proyecto)".* Esta fase contempló el entendimiento de análisis y diseño, el desarrollo, implementación, pruebas, aceptación, despliegue y puesta en producción del módulo de administración, módulo agente de monitoreo y módulo de encuestas de acuerdo con lo establecido en los documentos de diseño del SM&E. La ejecución de esta fase permitió disponer parcialmente del sistema desplegado en ambiente de producción, teniendo en cuenta el alcance de esta.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. **Fase II: Desarrollo e implementación del módulo de analítica e integración del SM&E (2022).** Objeto: *"Desarrollar e Implementar el módulo de analítica, reportes de información e integración del Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa SM&E (Fase II del proyecto)"*. Esta fase contempló el entendimiento del análisis, el diseño y el desarrollo de los módulos transaccionales (fase I); el desarrollo, la implementación, la aceptación, el despliegue y la puesta en producción del módulo de analítica; el análisis, el diseño, el desarrollo, la aceptación, el despliegue y la puesta en producción de un módulo para la presentación de indicadores definidos en el modelo de monitoreo y evaluación; la integración y las pruebas de todo el SM&E asegurando su interoperabilidad; y, el soporte, el mantenimiento y el apoyo para la gestión del cambio a nivel institucional.

4. **Fase III - Mantenimiento evolutivo del sistema de información y evaluación para la innovación educativa SIMEE y gestión de la transición (2023).** Objeto: "*Prestación de servicios para el mantenimiento evolutivo del sistema de información y evaluación para la innovación educativa SIMEE; así como, la gestión de la transición hacia el uso e implementación del SIMEE en CPE y en las entidades que conforman el ecosistema de innovación educativa*". Esta fase abarcó ejecutar la implementación y el mantenimiento adaptativo, correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo del sistema de información SIMEE, a partir de actividades como el análisis, la planeación, el diseño, el desarrollo de requerimientos de software, así como la realización de pruebas y la entrega de productos, la estabilización del sistema y el aseguramiento a la calidad del proceso.No obstante, el sistema viene presentado fallas desde el 2023, que no fueron atendidas a satisfacción y/o no fueron resueltas, con lo cual el sistema no funciona como se esperaba ni ha podido usarse, por lo que la entidad enfrenta una situación crítica.

A pesar de la inversión realizada en las fases de diseño e implementación, el sistema no opera de manera integral ni cumple actualmente con su propósito superior de servir como herramienta de monitoreo y evaluación del ecosistema de innovación educativa.

Esta situación tuvo su origen en el incumplimiento contractual de LINKTIC SAS, contratista encargado de la ejecución de la Fase II, cuyas eficiencias técnicas, documentales y funcionales fueron documentadas ampliamente por la supervisión

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

del contrato en el año 2023, mediante más de 40 sesiones técnicas, 11 comunicaciones oficiales y 46 correos electrónicos:

1. A partir del 29 de marzo de 2023, el sistema SM&E desarrollado por LINKTIC comenzó a presentar múltiples fallas técnicas, documentales y funcionales que fueron documentadas por la supervisión del contrato mediante más de 40 sesiones técnicas, 11 comunicaciones oficiales y 46 correos electrónicos a lo largo del año 2023. Los problemas afectaron componentes críticos del sistema, incluyendo al módulo de uso y consulta de información de terminales, tableros de control, carga de archivos técnicos, configuración de gráficas, el aplicativo Android para encuestas y especialmente el agente de monitoreo, el cual presentó fallas estructurales de sincronización desde abril de 2023 al seguir apuntando al ambiente de desarrollo en lugar del de producción, impidiendo la correcta sincronización de datos de los terminales desplegados en sedes educativas.

2. Durante el período de garantía comercial que inició el 1 de enero de 2023, se reportaron 70 casos de soporte técnico a través de la plataforma Help Linktic, de los cuales solo el 80% fue resuelto satisfactoriamente, mientras que el 18.6% tuvo solución insatisfactoria o no verificable, con un tiempo promedio de atención de 58.7 días. Adicionalmente, LINKTIC inicialmente entregó el código fuente del agente de monitoreo, un producto de propiedad de Computadores Para Educar - CPE, según el contrato, el 19 de enero de 2024 en una versión incompleta y desactualizada. También se presentaron deficiencias graves en los entregables documentales técnicos, incluyendo manuales incompletos, informes con inconsistencias entre lo documentado y el sistema en producción, y un diccionario de datos desactualizado entregado con fecha errónea de 2021 cuando debía reflejar desarrollos de 2022.

3. En la evaluación final realizada el 23 de enero de 2024, de 20 casos técnicos revisados solo 6 fueron aprobados (30%), mientras que 9 fueron rechazados (45%) y 4 quedaron pendientes (20%). Los casos rechazados correspondían a módulos clave del sistema con fallas funcionales críticas. De los diez procesos ETL[1] requeridos para la interoperabilidad del sistema, solo tres fueron implementados satisfactoriamente, quedando siete pendientes a

[1] Extract, Transform, Load (Por sus siglas en ingles) que en español se traduce como Extraer, Transformar y Cargar. Es un proceso fundamental en el manejo de datos, especialmente cuando se construyen almacenes de datos (data warehouses) o se preparan datos para análisis y visualización.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

pesar de más de 15 sesiones conjuntas de validación. Estas situaciones condujeron a que CPE emitiera un informe de incumplimiento el 23 de enero de 2024 y posteriormente, tras una audiencia de descargos celebrada el 26 de julio de 2024, declarara el incumplimiento mediante Resolución No. 82 del 30 de agosto de 2024, ratificada mediante Resolución 102 de 2024 del 18 de octubre de 2024, aplicando la cláusula penal pecuniaria del 15% del valor del contrato.

Lo anterior ha derivado en reprocesos, mayor carga operativa, retrasos en la disponibilidad de información, duplicidad de esfuerzos y pérdida de trazabilidad de datos, entre otros; sin embargo, **no ha sido posible cuantificar con precisión los perjuicios causados**, debido a la ausencia de un **diagnóstico técnico especializado** que permita identificar con claridad la magnitud y el origen de las fallas.

Ante esta situación, se hace indispensable la **realización de un peritaje funcional, técnico y tecnológico**, que permita establecer un dictamen independiente y objetivo sobre el estado actual del SIMEE.

Dicho peritaje tiene los siguientes fines:

1. Responder a la pregunta sobre **qué es lo que falla** dentro del sistema, identificando los elementos que no operan conforme al diseño previsto. Asimismo, debe precisar **qué hace falta para corregirlo o completarlo**, especificando los desarrollos, las integraciones, los ajustes y las pruebas requeridas para lograr que el sistema funcione de extremo a extremo como unidad funcional indivisible.

2. Realizar un **análisis de costos** para poner el sistema en pleno funcionamiento. Esto implica estimar los recursos técnicos, humanos, financieros y de tiempo necesarios para reparar, reconfigurar o eventualmente rediseñar los componentes críticos del sistema. Dicho análisis permitirá a la entidad **tomar decisiones informadas** sobre la pertinencia de continuar con el SIMEE, ajustar su alcance o, en caso necesario, considerar alternativas tecnológicas que respondan a las necesidades actuales.

3. Realizar una **valoración de los perjuicios causados por el incumplimiento del contratista**, considerando los impactos operativos, financieros y reputacionales. Esto incluye calcular el costo de los reprocesos

manuales, la pérdida de eficiencia en el proceso de monitoreo y evaluación, el incumplimiento de compromisos institucionales y de política pública, así como los riesgos asociados a la calidad y la seguridad de los datos. Este insumo es clave tanto para efectos legales y contractuales, como para la planeación estratégica de la entidad en materia tecnológica.

En conclusión, contar con un **peritaje integral** es un paso inaplazable para esclarecer las causas del mal funcionamiento del SIMEE, determinar el alcance real de las fallas, estimar lo que se requiere para su reparación o reemplazo, cuantificar los costos asociados y valorar los perjuicios ocasionados y valorar los perjuicios ocasionados.

Solo a partir de este dictamen especializado será posible definir un curso de acción técnico, jurídico y administrativo que garantice la continuidad, la confiabilidad y la eficiencia del proceso institucional de monitoreo y evaluación institucional.

Que la presente compra se encuentra contemplada en al Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia 2025, BPIN 2017011000413

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios profesionales especializados para realizar el peritaje técnico, la auditoría integral y la tasación de daños, sobre el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa – SIMEE desarrollado para CPE.

2.2 ALCANCE

El análisis debe cubrir todos los módulos y los componentes del sistema, las ETL, la analítica, los reportes, el agente de monitoreo, las aplicaciones móviles y la integración con bases de datos. El peritaje debe contemplar, además, las fases de diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha, contrastando lo contratado con lo recibido. La valoración debe ser independiente, objetiva y soportada en evidencia técnica verificable.

En este orden, constituye alcance del objeto del contrato a ser celebrado lo siguiente:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

1) Determinar las causas técnicas, contractuales y legales que impidieron el correcto funcionamiento del SIMEE.

2) Verificar el cumplimiento de los requerimientos funcionales, no funcionales y contractuales.

3) Establecer el estado actual del software y de la infraestructura asociada.

4) Cuantificar los perjuicios ocasionados a la Entidad en sus dimensiones económicas, operativas, contractuales y reputacionales, entre otras, por el hecho de que el SIMEE no ha operado de manera integral y, en consecuencia, no ha cumplido con el propósito de servir como herramienta de monitoreo y evaluación del ecosistema de innovación educativa.

5) Establecer el valor del costo de la puesta en total funcionamiento del sistema.

6) Emitir un dictamen pericial con validez jurídica para servir como prueba en un eventual proceso judicial y disponer del personal idóneo que sustente el informe oralmente en los escenarios judiciales o no judiciales que se requieran

2.3 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Conforme al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 el contrato a celebrar es una contratación directa para la prestación de servicios profesionales. El contrato que se celebrará será de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto Nacional 1082 de 2015, que estipula, en relación con los denominados ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***, que: "*Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate"*, añadiendo que: "*En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".*

Junto a lo anterior, señala que: "*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría*

que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales", añadiendo que: "*La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos*".

2.4 DESCRIPCIÓN CÓDIGO UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel como se indica a continuación:

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases
43 Difusión de tecnologías de Información y comunicaciones	4323 Software	432315 Software funcional específico de la empresa
43 Difusión de tecnologías de Información y comunicaciones	4323 Software	432323 Software de consultas y gestión de datos
43 Difusión de tecnologías de Información y comunicaciones	4323 Software	432324 Programas de desarrollo
43 Difusión de tecnologías de Información y comunicaciones	4323 Software	432326 Software específico para la industria
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 Servicios de asesoría de gestión	801015 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de	8010 Servicios de asesoría de gestión	801016 Gerencia de proyectos

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases
Empresa y Servicios Administrativos		
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8016 Servicios de administración de empresas	801615 Servicios de apoyo gerencial
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811115 Ingeniería de software o hardware
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811116 Programadores de computador
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811118 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

2.5 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación estatal en Colombia se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido principalmente en la Ley 80 de 1993 y sus modificaciones posteriores, particularmente la Ley 1150 de 2007. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, *"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa*".

La licitación pública constituye la regla general para la selección de contratistas, mientras que las demás modalidades operan como excepción en los casos expresamente señalados por la ley. En este sentido, el mismo artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 establece: *"La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo".*

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

La contratación directa, regulada en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, constituye una modalidad de selección de carácter excepcional que solo procede en los casos taxativamente enumerados por el legislador, como se mencionó supra; esta modalidad, permite a las entidades estatales contratar sin observar los procedimientos competitivos propios de la licitación pública, la selección abreviada o el concurso de méritos, cuando se configuren las causales específicamente previstas en la normatividad.

Según lo dispuesto en la norma citada, *"4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos"*, y a continuación enumera de manera exhaustiva y restrictiva las causales que habilitan esta modalidad. Para el presente proceso de contratación, la causal habilitante de la contratación directa se encuentra consagrada en el literal k) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 82 de la Ley 2080 de 2021.

El artículo 82 de la Ley 2080 de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 51.568 de 25 de enero de 2021, dispone textualmente lo siguiente:

> *"**ARTÍCULO 82**. Adiciónese un literal k) al numeral cuarto del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, así:*
> *"4. **Contratación directa**. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:*
> *(...)*
> *"k) La selección de peritos expertos o asesores técnicos para presentar o contradecir el dictamen pericial en procesos judiciales."*

Esta disposición normativa fue incorporada al ordenamiento jurídico colombiano mediante la Ley 2080 de 2021, *"Por medio de la cual se Reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones"*, con el propósito de facilitar a las entidades estatales la contratación ágil y directa de expertos especializados que requieren para la adecuada defensa de sus intereses en sede judicial.

Para que proceda la contratación directa bajo el amparo del literal k) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, deben concurrir los siguientes elementos esenciales:

1) Existencia de un proceso judicial: La norma expresamente circunscribe su aplicación a "*procesos judiciales*", lo cual excluye cualquier otro tipo de

procedimiento administrativo, arbitral o de otra naturaleza. En el caso bajo análisis, este requisito se cumple plenamente toda vez que CPE ha presentado demanda de controversias contractuales ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo contra LINKTIC y el peritazgo que constituye el objeto de la presente contratación está destinado a ser prueba dentro del correspondiente proceso judicial.

2) Objeto contractual relacionado con dictamen pericial: La contratación debe tener como finalidad "presentar o contradecir el dictamen pericial". Esto implica que el objeto contractual debe estar directamente vinculado con la elaboración, rendición o contradicción de pruebas periciales dentro del proceso judicial, conforme se expuso en el numeral anterior.

3) Contratación de peritos expertos o asesores técnicos: La norma exige que el contratista tenga la calidad de "perito experto" o "asesor técnico", es decir, debe tratarse de personas naturales o jurídicas con conocimientos especializados, experiencia y capacidad técnica en la materia objeto del dictamen pericial, como ocurre en el caso de ACIS, que acreditó idoneidad para elaborar un peritaje como aquel de que trata la presente contratación, así como la idoneidad del equipo de trabajo que destinará a la ejecución del contrato.

La causal de contratación directa del literal k) debe interpretarse en concordancia con el artículo 58 de la misma Ley 2080 de 2021, que modificó el artículo 222 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), estableciendo reglas especiales para las entidades públicas en materia de prueba pericial.

En este orden, el artículo 58 de la Ley 2080 de 2021 dispone lo siguiente:

> *"**ARTÍCULO 58**. Modifíquese el artículo 222 de la Ley 1437 de 2011, el cual quedará así:*
> *"**Artículo 222. Reglas especiales para las entidades públicas**.*
> *"1. Para aportar el dictamen pericial o contradecirlo en los casos previstos en la ley, se faculta a las entidades públicas para que mediante contratación directa seleccionen los expertos que atenderán la prueba pericial requerida en un proceso judicial…".*

Esta disposición complementa y refuerza la habilitación normativa contenida en el literal k) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableciendo expresamente que las entidades públicas pueden acudir a la contratación directa para seleccionar expertos que rindan dictámenes periciales o los contradigan en procesos judiciales.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

No obstante, el carácter excepcional y la ausencia de procedimientos competitivos en la contratación directa, esta modalidad de selección no está exenta del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal. El parágrafo 8 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

> *"**PARÁGRAFO 8**. La modalidad de contratación directa prevista en el numeral 4 de este artículo deberá sujetarse a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus modificaciones, o en los regímenes especiales de contratación, que disponen los requisitos jurídicos, técnicos y financieros; en todo caso teniendo en cuenta los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficacia y eficiencia."*

En consecuencia, CPE debe observar en el presente proceso de contratación directa los siguientes principios:

1) Transparencia: Consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, implica que la actuación contractual debe permitir y garantizar la igualdad de oportunidades para quienes aspiren a contratar con el Estado, sin que existan trato discriminatorios o condiciones que limiten injustificadamente el acceso a la contratación.
2) Economía: Establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, exige que los procesos de selección se adelanten en forma ágil, sin dilaciones innecesarias, asegurando la mejor utilización de los recursos públicos disponibles.
3) Responsabilidad: Conforme al artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos que intervienen en la actividad contractual deben responder civil, penal, disciplinaria y fiscalmente por sus actuaciones y omisiones antijurídicas.
4) Selección objetiva: El artículo 29 de la Ley 80 de 1993 establece que es objetiva la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés.

Deber de planeación en la contratación directa:

El principio de planeación, consagrado en el artículo 25, numeral 12 de la Ley 80 de 1993, se aplica a todos los procesos de contratación, incluyendo la contratación directa. Este principio exige que las entidades estatales elaboren estudios previos suficientes que permitan establecer la necesidad que se pretende satisfacer, la

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

idoneidad del objeto a contratar, el presupuesto para la contratación y el análisis de los riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

En el presente caso, la contratación directa se encuentra plenamente ajustada a derecho por las siguientes razones:

a) **Se configura la causal legal:** Existe un proceso judicial de controversias contractuales en curso promovido por CPE ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, derivado del incumplimiento del contrato 46-22 por parte de LINKTIC S.A.S.
b) **Se requiere dictamen pericial técnico especializado:** Para la adecuada defensa de los intereses de CPE en el proceso judicial, resulta indispensable contar con un peritaje técnico, auditoría integral y tasación de daños sobre el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa - SIMEE, que permita:
 - Determinar las causas técnicas que impidieron el correcto funcionamiento del sistema
 - Verificar el cumplimiento de los requerimientos contractuales
 - Cuantificar los perjuicios ocasionados a la entidad
 - Emitir un dictamen pericial con validez jurídica para servir como prueba en el proceso judicial
c) **Se requiere un perito experto:** El objeto contractual exige la conformación de un equipo interdisciplinario especializado integrado por peritos en sistemas de información, arquitectos de software, especialistas en pruebas y peritos financieros, con experiencia comprobada en la elaboración de dictámenes periciales.
d) **La modalidad de selección responde a los principios de eficiencia y celeridad:** La naturaleza misma del proceso judicial y la urgencia de contar con el dictamen pericial dentro de los términos procesales, hacen que la contratación directa sea la modalidad idónea y proporcionada para satisfacer la necesidad de la entidad, sin que ello implique desconocimiento de los principios de la contratación estatal.

Con fundamento en las consideraciones precedentes y en la normatividad citada, se concluye que Computadores para Educar se encuentra legalmente facultada para contratar mediante la modalidad de contratación directa, con fundamento en el literal k) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la prestación de servicios profesionales especializados para realizar el peritaje técnico, la auditoría integral y la tasación de daños sobre el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa - SIMEE.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

La contratación directa resulta ser la modalidad de selección idónea, necesaria y proporcional para garantizar la efectiva defensa judicial de los intereses patrimoniales y jurídicos de la entidad, observando en todo momento los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficacia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar los servicios profesionales especializados para realizar el peritaje técnico, la auditoría integral y la tasación de daños, sobre el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa - SIMEE desarrollado para CPE, corresponde a:

1) Licitación Pública _____

2) Selección Abreviada:

a) Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa_____
b) Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios_____
c) Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos___
d) Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
e) Declaratoria de desierta de la licitación. _____

3) Concurso de méritos:

a) Abierto _____
b) Con precalificación_____
c) Escogencia de intermediarios de seguros_____

4) Contratación Directa:

a) Urgencia manifiesta. _____
b) Contratación de empréstitos_____
c) Contratos/ convenios interadministrativos
d) Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____
e) Encargo fiduciario _____

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

f) Inexistencia de pluralidad de oferentes. ___
g) Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. _____
h) Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. _X__

5) Mínima cuantía _____
6) Otros _____ cuál :

2. CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso de selección, NO es susceptible de limitación a MIPYMES.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para cumplir el objeto contractual, los objetivos específicos y el alcance, el contratista debe satisfacer las siguientes especificaciones técnicas:

3.1 Actividades que realizar

Se deben desarrollar como mínimo las siguientes actividades:

3.1.1. Revisión documental y contractual

a) Analizar los documentos de los contratos de diseño del sistema y Fase I, que se consideren pertinentes para poner en contexto los perjuicios
b) Analizar los contratos, estudios previos, anexos técnicos, manuales de usuario y técnicos, reportes de avance, actas de supervisión, evidencias de pruebas y demás soportes relacionados con el desarrollo del sistema.

c) Identificar las obligaciones contractuales del contratista inicial y contrastarlas con los entregables recibidos.

d) Identificar los requisitos funcionales y técnicos originalmente pactados.

3.1.2. Diagnóstico funcional y pruebas

a) Validar el cumplimiento frente a los requerimientos funcionales y no funcionales establecidos en el contrato y anexos técnicos

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

b) Ejecutar pruebas funcionales, de rendimiento, seguridad, escalabilidad y usabilidad en los diferentes módulos

c) Identificar y clasificar las fallas, con documentación de la trazabilidad entre cada fallo y el requisito incumplido.

3.1.3. Análisis técnico y tecnológico

a) Hacer el peritaje técnico del software, esto es revisar el código fuente, frameworks, estándares de calidad y buenas prácticas aplicadas.

b) Evaluar la arquitectura de software, analizar la estructura del sistema, interoperabilidad, escalabilidad, mantenibilidad, seguridad y desempeño.

c) Auditar la infraestructura tecnológica: Evaluación de la adecuación de la infraestructura frente a los requerimientos técnicos del sistema.

d) Evaluar ETL y procesos de integración: pruebas de extracción, transformación y carga, identificación de procesos fallidos y validación de interoperabilidad extremo a extremo.

e) Verificar servidores, bases de datos, middleware, configuraciones y licencias.

3.1.4. Determinación de brechas y costos

a) Determinar qué falla y qué hace falta para corregirlo, con listado detallado de módulos, submódulos y procesos afectados.

b) Proponer acciones correctivas: identificación de desarrollos, ajustes y pruebas necesarios para lograr el funcionamiento integral.

c) Estimar costos: recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para la corrección o eventual sustitución del sistema.

3.1.5. Valoración de perjuicios

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

a) Tazar los daños y perjuicios. Determinar los daños operativos, contractuales y reputacionales

b) Identificar los daños económicos directos e indirectos: inversión en desarrollo, licencias, infraestructura, costos de operación alterna y costos de oportunidad.

c) Valorar económicamente los perjuicios mediante metodologías reconocidas en auditoría y dictámenes periciales

d) Elaborar y recopilar la documentación probatoria para uso en sede judicial

3.1.6. Informe final y recomendaciones

a) Análisis legal y contractual.

b) Determinar incumplimientos contractuales y sus responsables.

c) Identificar los riesgos legales y administrativos asociados.

d) Emitir concepto técnico y legal sobre la viabilidad de uso, corrección, continuidad o descarte del sistema.

e) Formular recomendaciones y plan de acción con escenarios alternativos (corrección vs. reemplazo). En este orden, se deberá presentar una propuesta de acciones correctivas, legales o compensatorias para la Entidad.

f) Realizar presentación ejecutiva en lenguaje no técnico, dirigida a los directivos, que resuma hallazgos, costos, perjuicios y decisiones recomendadas.

3.2 Productos que entregar

1) Plan de trabajo del peritaje (cronograma, metodología y responsables).

2) Informe de diagnóstico inicial sobre estado documental, contractual y técnico.

3) Informe técnico de auditoría y peritaje con hallazgos clasificados.

4) Resultados de pruebas técnicas con evidencias.

5) Informe de análisis legal y contractual.

6) Informe de tasación de daños y perjuicios, con metodología, cálculos y soportes probatorios.

7) Propuesta de acciones correctivas y escenarios de solución (reparación vs. sustitución), con tiempos y recursos requeridos

8) Dictamen pericial integral, apto para ser presentado como prueba en un proceso judicial.

9) Plan de acción y recomendaciones finales.

10) Presentación ejecutiva de resultados ante la Entidad.

3.3 Equipo de trabajo mínimo requerido

Se requiere que el contratista conforme un equipo de trabajo integrado mínimo por los siguientes perfiles profesionales cuyas hojas de vida serán validadas por el supervisor del contrato previo inicio del contrato:

- Perito en sistemas de información / Auditor TI Senior
 - Cantidad: uno (1)
 - **Formación**: Profesional en ingeniería de sistemas o afines. Posgrado en auditoría de sistemas, arquitectura empresarial o afines.
 - **Experiencia**: Haber participado, como perito en sistemas de información /auditor TI senior, en por lo menos **3 proyectos** de peritaje, auditoría de software o auditoría forense TI, **uno de estos** en el sector público. **Deseable:** experiencia en emisión de **conceptos o dictámenes periciales** utilizados en procesos judiciales o arbitrales.

- Arquitecto de software

- Cantidad: uno (1).
- **Formación:** Profesional en ingeniería de sistemas o afines.
- **Experiencia:** Haber participado en al menos **3 proyectos** de diseño, evaluación o auditoría de arquitecturas de sistemas de información, como profesional en ingeniería de sistemas o afines.

❖ Especialista en pruebas de software (QA)

- **Cantidad**: uno (1)
- Formación: Administrador de empresas, Ingeniero de sistemas, Ingeniero electrónico, Ingeniero de Software, Ingeniero Telemática o afines.
- **Experiencia:** Haber participado en al menos **3 proyectos** que incluyan pruebas funcionales, de rendimiento y seguridad, como Especialista en pruebas de software

❖ Perito financiero / profesional especializado en valoración de daños

- **Cantidad**: Uno (1)
- **Formación**: Profesional en economía, contaduría o administración.
- **Experiencia** mínima: Haber participado, como Perito financiero/profesional especializado en valoración de daños, en **2 dictámenes periciales o informes de valoración de perjuicios**, preferiblemente en procesos arbitrales o judiciales. Deseable: experiencia como perito judicial en procesos arbitrales o judiciales.

Nota: No se aceptan auto certificaciones, entendiéndose por tales aquellas que las empresas expiden respecto de personas vinculadas estas mismas.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

4.1 ESTUDIO SEL SECTOR

El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado para contratar los servicios profesionales especializados para realizar el peritaje técnico, la auditoría integral y la tasación de daños, sobre el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa - SIMEE desarrollado para Computadores para Educar - CPE, permitiendo:

- Efectuar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios de similares características al objeto del presente proceso.
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de CPE.
- Analizar procesos de contratación con características similares al proceso que busca contratar CPE.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que CPE obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

1. CLASIFICACIÓN UNSPC

Tabla 1. Código UNSPC

NIVEL 1 SEGMENTO	NIVEL 2 FAMILIA	NIVEL 3 CLASE	NIVEL 4 PRODUCTO	DENOMINACIÓN DE PRODUCTO
80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 Servicios de Asesoría de Gestión	15 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 Servicios de Asesoría de Gestión	16 Gerencia de Proyectos	00 Gerencia de Proyectos	Gerencia de Proyectos
80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	16 Servicios de administración de empresas	15 Servicios de apoyo gerencial	00 Servicios de apoyo gerencial	Servicios de apoyo gerencial
81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	11 Servicios Informáticos	15 Ingeniería de software o hardware	00 Ingeniería de software o hardware	Ingeniería de software o hardware
81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	11 Servicios Informáticos	16 Programadores de Computador	00 Programadores de Computador	Programadores de Computador
81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	11 Servicios Informáticos	18 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	00 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

2. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME CIIU

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia – Rev. 4 A.C. por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, es una clasificación internacional de la referencia de las actividades productivas las cuales clasifica categorías de las actividades económicas que pueden utilizarse para informes estadísticos. Esta versión en su base la realidad económica colombiana su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para el análisis de acuerdo con esas actividades. El DANE brinda esta clasificación con el ánimo de que sea utilizada como estándar para la recolección, la codificación y el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, para las diferentes investigaciones, cuentas nacionales, encuestas, censos, registros administrativos y estudios sectoriales. Así se podrá disponer de una información estadística confiable y oportuna. De acuerdo con las Resoluciones 066 , 636 de 2012 y 0549 de 2020 del DANE, las actividades económicas que se desempeñan en el territorio nacional deberán usar de manera obligatoria los códigos de la CIIU Rev. 4 A.C. por todas las entidades de carácter público o privado en el país, por lo cual el análisis de los servicios y la disponibilidad de información se abordará desde la perspectiva de dicha clasificación y a través del análisis de sus secciones, divisiones y actividades se enmarcará el proyecto.

De acuerdo con la necesidad de contratación en el presente documento, el proveedor que se busca corresponde a una organización que se ubique en el sector de servicios de la economía, el cual corresponde al 68% del Producto Interno Bruto – PIB, sin embargo, la definición de la estructura de este sector de la economía incluye un grupo heterogéneo de subsectores que tienen dinámicas y características disimiles entre sí.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Administración del Estado
2. Financieros: Seguros, Bancos, Bolsa, asesoramiento financiero, etc.
3. Comercio: al por mayor, al por menor, comercio internacional, etc.
4. Transporte
5. Turismo
6. Ocio: Restaurantes, música, radio, televisión y cine
7. Educación y deporte
8. Asesoramiento jurídico y legal
9. Informática y tecnología
10. Cuidados personales y de salud.
11. Comunicaciones (prensa, radio e Internet)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

12. Cuidados del hogar.

De esta manera, el DANE incluye dentro de su clasificación de servicios los siguientes:

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H Transporte y almacenamiento
I Alojamiento y servicios de comida
J Información y comunicaciones
K Actividades financieras y de seguros
L Actividades inmobiliarias
M Actividades profesionales, científicas y técnicas
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P Educación
Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S Otras actividades de servicios
T Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
U Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

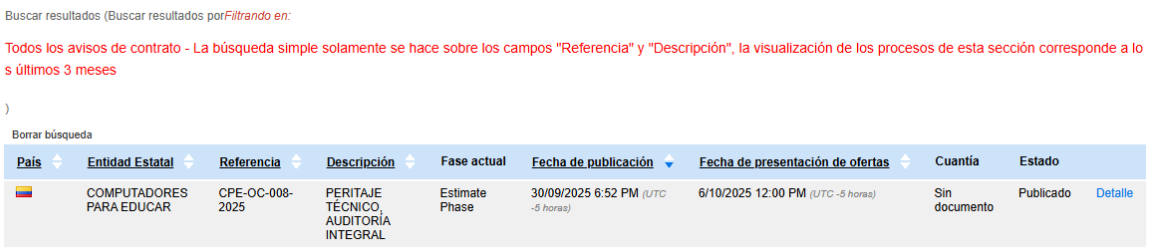
La sección M del código en CIIU Rev. 4 A.C. denominada «Actividades profesionales, científicas y técnicas», que está comprendida principalmente por la división 74, «Otras actividades empresariales», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., la cual contiene las actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de estudio de mercados, actividades de consultoría y de administración de empresas, publicidad, fotografía, entre otras. De esta manera, la sección M se desagrega en las siguientes divisiones:

Sección	División	Grupo	Descripción
M	70	20	Correspondiente a las Actividades de Consultoría de Gestión.
M	74	90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN

Durante los últimos 4 años, la Entidad NO ha realizado procesos de selección para contratar el servicio en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:



Buscar resultados (Buscar resultados por*Filtrando en:*

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción", la visualización de los procesos de esta sección corresponde a los últimos 3 meses

)

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	CPE-OC-008-2025	PERITAJE TÉCNICO, AUDITORÍA INTEGRAL	Estimate Phase	30/09/2025 6:52 PM *(UTC -5 horas)*	6/10/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento	Publicado	Detalle

Nota: Como se observa, la única publicación del proceso corresponde al estudio de mercado que se adelantó en la vogencia 2025 para el presente proceso.

Por lo anterior, es necesario evaluar el comportamiento del gasto de acuerdo con la información reportada en la herramienta Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual propuesto en cuanto a CPE.

4. ANALISIS DEL ENTORNO

4.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.

- Sector terciario o sector de servicios.”

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

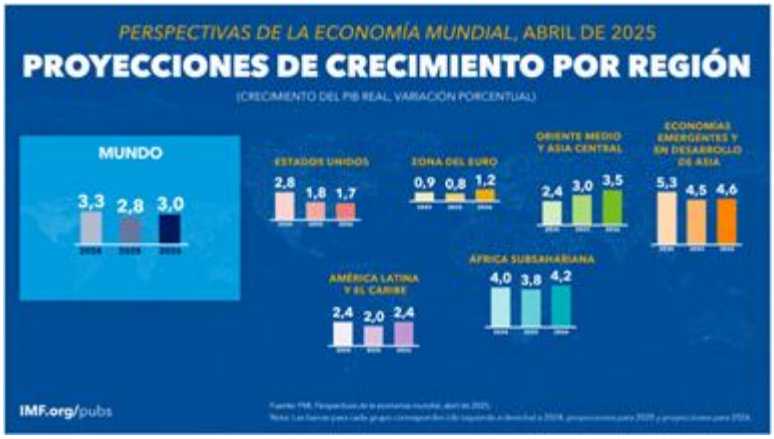
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional (…)"[1].

4.2. ASPECTOS ECONOMICOS

En materia de crecimiento económico el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su informe de perspectivas de la economía mundial actualizado Abril 2025, prevé que la rápida escalada de las tensiones comerciales y el nivel extremadamente elevado de incertidumbre acerca de las políticas tengan un impacto importante en la actividad económica mundial. En el pronóstico de referencia, que incorpora información al 4 de abril, se proyecta una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026 —desde el crecimiento del 3,3% en ambos años de la actualización del informe WEO de enero de 2025—, lo que corresponde a una revisión a la baja acumulada de 0,8 puntos porcentuales, y que se sitúe muy por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7%.

En el pronóstico de referencia, se proyecta que el crecimiento de las economías avanzadas se sitúe en el 1,4% en 2025. En el caso de Estados Unidos, se prevé que el crecimiento se ralentice al 1,8%, un ritmo que es 0,9 puntos porcentuales inferior al previsto en la actualización del informe WEO de enero de 2025 debido a la mayor incertidumbre acerca de las políticas, las tensiones comerciales y el menor impulso de la demanda, mientras que en la zona del euro se espera que el crecimiento se desacelere en 0,2 puntos porcentuales, hasta el 0,8%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 3,7% en 2025 y el 3,9% en 2026, con notables revisiones a la baja en los países más afectados por las recientes medidas comerciales, como China. Se espera que la inflación general mundial disminuya a un ritmo algo menor al previsto en enero, y que se sitúe en 4,3% en 2025 y 3,6% en 2026, con notables revisiones al alza para las economías avanzadas y ligeras revisiones a la baja para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2025[2]



En Colombia de acuerdo con la Política Monetaria del Banco de la República, indica que la tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del [3]3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.

Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE, [4]el cual mide la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, establecido por del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).

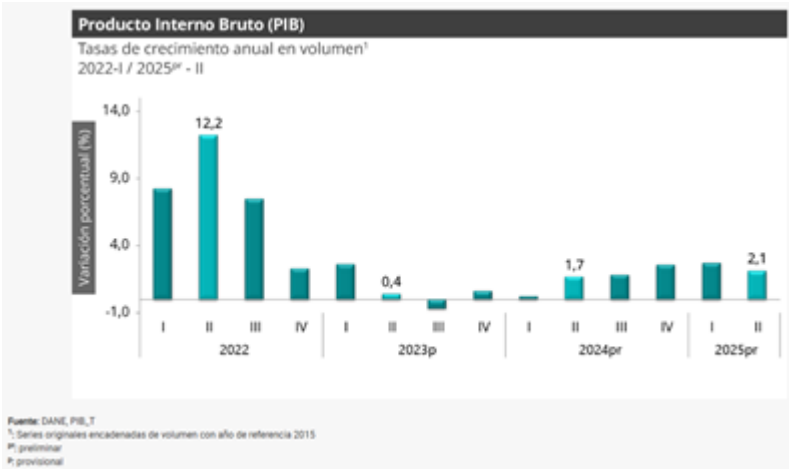
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Información actualizada el 15 de agosto de 2025

Por su parte el indicador del Producto Interno Bruto - PIB [5]presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, indica que en segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Información actualizada el 15 de agosto de 2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

4.3. SMMLV (SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES)

El Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2025 fue fijado por el gobierno nacional en $1.423.500 pesos. Adicionalmente, se estableció un auxilio de transporte de $200.000 pesos mensuales para aquellos trabajadores que devengan hasta dos veces el salario mínimo, es decir, el pago nominal total para estos trabajadores a partir del 1 de enero de 2025 es de $1.623.500 pesos colombianos.

Este incremento del salario mínimo representa un aumento del 9.5% respecto al valor definido en el año 2024.

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	$ 535,600	4.0%
2012	$ 566,700	5.8%
2013	$ 589,500	4.0%
2014	$ 616,000	4.5%
2015	$ 644,350	4.6%
2016	$ 689,455	7.0%
2017	$ 737,717	7.0%
2018	$ 781,242	5.9%
2019	$ 828,116	6.0%

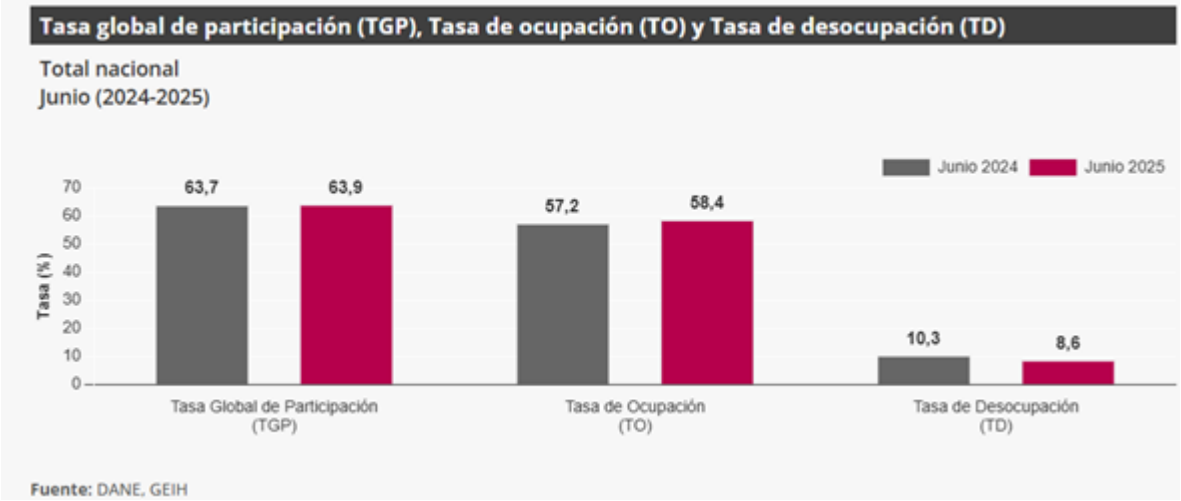
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

2020	$ 877,803	6.0%
2021	$ 908,526	3.5%
2022	$ 1,000,000	10%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12.07%
2025	$ 1.423.500	9.5%

Fuente: Elaboración propia

4.4. EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Información actualizada el 31 de Julio de 2025

4.5. Índice de precios al consumidor

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último,

Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Información actualizada el 08 de agosto de 2025

4.6. PANORAMA MUNDIAL

En la actualización de octubre de 2024 del informe "Perspectivas y estadísticas del comercio mundial," economistas de la OMC observan que el comercio mundial de mercancías mostró una tendencia al alza en el primer semestre de 2024, con un aumento interanual del 2,3%, que debería ir seguido de una expansión moderada adicional durante el resto del año y en 2025. La recuperación llega tras la caída del 1,1% en 2023, impulsada por la elevada inflación y el aumento de los tipos de interés. Se prevé que el crecimiento del PIB real mundial a tipos de cambio de mercado se mantenga estable en un 2,7% en 2024 y 2025.

A mediados de 2024, la inflación había descendido lo suficiente para permitir que los bancos centrales redujeran los tipos de interés. La menor inflación debería aumentar los ingresos reales de los hogares y fomentar el gasto de los

consumidores, mientras que la reducción de los tipos de interés debería aumentar el gasto de las empresas en inversión.

Las políticas monetarias divergentes entre las economías principales podrían dar lugar a volatilidad financiera y cambios en las corrientes de capitales, a medida que los bancos centrales reducen los tipos de interés. Ello podría dificultar el servicio de la deuda, en particular para las economías más pobres. También hay un cierto potencial al alza de la previsión, si los recortes de los tipos de interés en las economías avanzadas estimulan un crecimiento más sólido de lo esperado sin reactivar la inflación.

Ahora se prevé que Europa registre un descenso del 1,4% en los volúmenes de exportación de 2024; por su parte, las importaciones disminuirán un 2,3%. La economía de Alemania se contrajo en un 0,3% en el segundo semestre, y los indicadores de las manufacturas registraron sus niveles más bajos en 12 meses en septiembre. Las exportaciones europeas se han visto arrastradas a la baja por los sectores del automóvil y los productos químicos de la región. Una caída de las exportaciones de productos automóviles de la UE resulta preocupante, debido a la posible repercusión en las amplias cadenas de suministro del sector. Por su parte, las exportaciones de productos químicos (algunos de ellos asociados a medicamentos) están volviendo a tendencias normales, tras un incremento súbito durante la pandemia de COVID-19.

También se desplomaron las importaciones de maquinaria de la UE, en particular procedentes de China. Esta tendencia va más allá de las tensiones geopolíticas, y afecta a las importaciones procedentes de los Estados Unidos, la República de Corea y el Japón. Por otra parte, el aumento de las importaciones originarias de la India y Vietnam indica sus papeles crecientes en las cadenas de suministro mundiales.

Los volúmenes de exportación de Asia crecerán más rápido que los de todas las demás regiones este año, llegando a aumentar hasta un 7,4% en 2024. La región registró una sólida recuperación de las exportaciones en la primera mitad del año, impulsada por las economías manufactureras, tales como China, Singapur y la República de Corea. Las importaciones de Asia muestran tendencias divergentes: mientras el crecimiento de China sigue siendo modesto, otras economías, como Singapur, Malasia, la India y Vietnam, están creciendo. Este cambio indica su papel emergente como economías "conectoras", que comercian más allá de los bloques geopolíticas, con lo que potencialmente se mitiga el riesgo de fragmentación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

América del Sur está repuntando en 2024, recuperándose de las debilidades en exportaciones y exportaciones experimentadas en 2023. El comercio de América del Norte está impulsado en gran medida por los Estados Unidos, aunque México muestra un crecimiento más sólido de las importaciones en comparación con el conjunto de la región. Las importaciones de México se están recuperando después de una contracción en 2023, lo que subraya el papel creciente del país como economía "conectora" en el comercio.

El crecimiento de las exportaciones de África coincide con la tendencia mundial. La previsión de abril se ha revisado a la baja, debido a una revisión general de las estadísticas sobre el comercio de África y a una debilitación mayor de lo previsto en las importaciones de Europa, que es la principal interlocutora comercial de África. En abril, los economistas de la OMC previeron una contracción de las importaciones de la región de la CEI[(2)] para 2024, pero ahora se prevé que registren un crecimiento del 1,1%, impulsado por un aumento del PIB mayor de lo esperado. Los datos de Oriente Medio se revisaron considerablemente, lo que explica la discrepancia entre la previsión de abril y las proyecciones actuales.

Se prevé que las exportaciones de mercancías de los países menos adelantados (PMA) aumenten un 1,8% en 2024, lo que supone una ralentización en comparación con el crecimiento del 4,6% registrado en 2023. Se espera que el crecimiento de las exportaciones se acelere en 2025, llegando al 3,7%. Por otra parte, se prevé que las importaciones de los PMA crezcan un 5,9% en 2024 y un 5,6% en 2025, tras una disminución del 4,8% en 2023. Estas previsiones están sustentadas por estimaciones de crecimiento del PIB para los PMA de un3,3% en 2023, un 4,3% en 2024 y un 4,7% en 2025.[6]

4.7. ASPECTOS NACIONALES

Según Boletín de Política Económica de abril del 2025 del Banco de la República[7], La inflación volvió a descender, pero se mantiene por encima de la meta del 3 %. La actividad económica se sigue recuperando, con un buen dinamismo en el primer trimestre del año. La tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico. Los eventos recientes en el contexto internacional han elevado de forma importante la incertidumbre sobre la evolución futura de la inflación y la actividad económica.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

En marzo la inflación total se ubicó en 5,1%, algo por encima de lo proyectado, debido a las sorpresas alcistas en algunos regulados (gas y transporte urbano) y en los alimentos procesados.

La reducción de la inflación se explica, en buena parte, por los efectos acumulados de la política monetaria aún restrictiva, la indexación a tasas de inflación decrecientes y la moderación de algunos precios internacionales de bienes y algunas materias primas. No obstante, la inflación continúa por encima del 3% por ajustes aun altos en todas las canastas con excepción del grupo de bienes (sin alimentos y regulados).

La inflación básica, que no incluye rubros más volátiles como los alimentos y los regulados, siguió disminuyendo algo más de lo esperado y se situó en marzo en el 4,8%. Para lo que resta del año y para 2026, la inflación total continuaría reduciéndose en un contexto de una actividad económica en recuperación, pero con excesos de capacidad productiva, la indexación de algunos precios a una inflación más baja, y presiones moderadas de la tasa de cambio sobre los precios. De esta manera, se espera que la inflación converja al 3% a finales de 2026.

El pronóstico de la inflación continúa enfrentando una alta incertidumbre por cuenta de los precios de algunos servicios regulados y del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de retos fiscales apreciables. A esto se ha sumado, recientemente, la incertidumbre internacional asociada con los posibles impactos de los cambios en la política comercial de los Estado Unidos.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se reflejan algunos procesos de selección con objeto similar al del presente proceso de contratación, adelantados por otras entidades estatales, por medio de una consulta realizada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, que se considera pertinente para el presente análisis.

Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), identificando entidades estatales que han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2015-2024.	Prestar servicios profesionales como perito tecnico; para la elaboracion de un informe de contradiccion; para su incorporacion y sustentacion en el proceso judicial que se tramita ante la jurisdiccion contencioso administrativa; para controvertir el dictamen pericial en materia economica; financiera	Contratación directa	10/29/2024	12/31/2024	CEVALLOS & HOLGUIN CONSULTORES SAS	$61,880,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6926342&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182177	Prestar sus servicios profesionales; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo No. 217050.	Contratación régimen especial	09/28/2018	12/31/2018	Sain Duvan Polania Vasquez	$15,086,679	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.548411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL	CTO 145 DE 2022	Contratar los servicios de un perito especializado para la	Contratación Directa (con ofertas)	08/26/2022	09/15/2022	comercializadora y subastas colombia sas	$35,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oppo

ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		elaboración del dictamen pericial de los elementos del juego novedosos denominado baloto						rtunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3148605&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	OG-001-64-2021	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica; consistente en el acompañamiento y asesoramiento de carácter permanente en seguridad informática en la diligencia de inspección judicial con asistencia de perito experto en seguridad informática sobre el denomina	Contratación directa	04/15/2021	12/30/2021	SISTEMAS TGR SAS	$3,451,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1913983&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE NARIÑO	GN1153-2024	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto perito avaluador; en el componente socio predial en la Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los Proyectos del Corredor Vial Junín	Contratación directa	04/03/2024	07/31/2024	HERNAN DARIO RAMOS BURGOS	$19,800,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5922846&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		Barbacoas Maguí Payán						
ALCALDIA DE PASTO	20213251	el contratista se compromete para con el municipio de pasto; a prestar sus servicios profesionales como profesional para atender las acciones requeridas como perito avaluador acreditado en las trece categorías establecidas según ley 1673 de 2013 y su decreto reglamentario 556 de 2014; con idoneidad	Contratación directa	09/20/2021	11/30/2021	Omar Camilo Bermeo Noguera	$6,900,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2257974&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	OGA-49-2024	El objeto a contratar consiste en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica; consistente en el acompañamiento yasesoramiento de carácter permanente en seguridad informática en la diligencia de inspección judicial con asistencia	Contratación directa	02/22/2024	12/31/2024	SISTEMAS TGR SAS	$3,451,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5698445&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		de perito experto en seg						
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL.	155-2025	Prestación de servicios como perito experto para presentar los dictámenes periciales legales en el marco del Tribunal de Arbitramento Internacional iniciado por la Sociedad Anónima de Obras y Servicios COPASA Reino de España; ante la Cámara de Comercio de Bogotá; en contra de La Subred Integrada de	Contratación directa	06/20/2025	12/31/2025	SOLARTE ASESORES JURIDICOS S.A.S.	$47,600,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8320237&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-681-2025	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar dos dictámenes de refutación al primer y segundo reporte pericial presentado por ECO S.A.S. (Ingeniero Civil Luis Ernesto Escobar Neuman; Ingeniero Civil Sergio	Contratación directa	10/06/2025	12/15/2025	CONSULTORES EXPERTOS INDEPENDIENTES SAS	$220,400,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8890520&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		Escobar Isaza) y al informe pericial financiero y contable presentado p						
GOBERNACION DE NARIÑO	GN0190-2025	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto perito avaluador; en el componente socio predial en la Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los Proyectos del Corredor Vial Junín - Barbacoas - Magüí Payán. Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte	Contratación directa	01/09/2025	02/28/2025	HERNAN DARIO RAMOS BURGOS	$9,900,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7308519&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-572-2025	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios como perito experto para elaborar y sustentar un dictamen financiero; económico y contable de parte para ser	Contratación directa	08/01/2025	12/31/2025	STRATEGAS CONSULTORES S.A.	$230,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8527673&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		presentado el marco del arbitraje nacional CAC-CCB 144229 iniciado por la Sociedad Concesionar						
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	4121.010.26.1.202-2023	Prestar servicios profesionales especializados como asesor y perito técnico en la preparación de un dictamen de contradicción técnico en procura de la defensa de los intereses del Distrito de Santiago de Cali que ha sido llamado en garantía dentro del proceso arbitral No. A20220802-867; que cursa an	Contratación directa	11/09/2023	12/30/2024	LUISA FERNANDA CASTRO MENDOZA	$52,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5147366&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TRANSMILENIO S.A.	CTO739-18	La prestación de los servicios profesionales de manera independiente como Perito de una persona natural o jurídica para la realización de un (1) dictamen pericial	Contratación directa			Sin Descripcion	$0	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.632045&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		financiero - contable donde el perito (i) revisará y analizará los cálculos efectuados por Transmilenio S.A. con respecto a los desincent						
TRANSMILENIO S.A.	CTO515-19	Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera independiente como perito de una persona natural o jurídica para ayudar a determinar a Transmilenio los ingresos dejados de percibir por la no implementación de las diferentes rutas y operaciones de este operador; ayudar a cuantificar	Contratación directa	05/02/2019	11/01/2019	JOSE PABLO MORENO LOPEZ	$55,930,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.814716&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CVC	COT 0534 2025	Prestación de servicios profesionales como perito marino para realizar la inspección técnica de seguiridad naútica de las lanchas La Karey; La Pacífico	Contratación directa	05/20/2025	12/31/2025	JORGE CARMELO BATISTA NUÑEZ	$6,600,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7982627&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		y la Pianguera de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; asignadas a la DAR Pacífico Oeste en el Distrito de Buenave						
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	CD-106-2022	Prestación de servicios como técnico avaluador y perito para realizar avalúo de un tractor y sus accesorios para el municipio de Entrerríos	Contratación directa	08/24/2022	09/24/2022	MARTHA LUCIA HERRERA VILLA	$1,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3165331&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE NARIÑO	GN2720-2024	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto perito avaluador; en el componente socio predial en la Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los Proyectos del Corredor Vial Junín Barbacoas Magüí Payán	Contratación directa	08/01/2024	12/31/2024	HERNAN DARIO RAMOS BURGOS	$24,750,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6478054&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y	CONTRATO 254 DE 2024	SG-551) Prestar servicios como perito en el proceso de	Contratación directa	03/18/2024	12/31/2024	SERGIO CALDERÓN ACEVEDO	$20,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetai

ESTUDIOS AMBIENTALES		liquidación de perjuicios en el marco del proceso judicial Rad. 25000-23-26-000-2010-00337-01 (54715) dentro del cual el IDEAM actúa como demandante						l/Index?noticeUID=CO1.NTC.5845579&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE NARIÑO	GN0003-2024	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto perito avaluador; en el componente socio predial en la Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los Proyectos del Corredor Vial Junín Barbacoas Magui Payán. Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte in	Contratación directa	01/06/2024	03/31/2024	HERNAN DARIO RAMOS BURGOS	$14,850,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5397163&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-613-2025	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar un dictamen técnico de contradicción frente al	Contratación directa	08/29/2025	12/31/2025	Mauricio Gallego	$140,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8670267&isFromPublicArea=True&isM

		dictamen elaborado por GPS y presentado por Vías de las Américas en el marco del arbitraje nacional CAC-CCB 147140.						odal=true&asPopupView=true
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.	UAESP-392-2025	SDF-040 Prestar los servicios como peritos en la elaboración y sustentación de los dictámenes periciales de contradicción frente al Dictamen regulatorio y de diseño de esquemas de remuneración; Dictamen financiero; Dictamen contable y; Dictamen técnico presentados por la sociedad CGR Doña Ju	Contratación directa	07/29/2025	07/28/2026	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	$654,500,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8503988&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ADAPTACIÓN	FA-CD-I-S-176-2020	Prestar los servicios como perito para rendir el correspondiente dictamen; revisando y analizando los títulos del predio Monterredondo;	Contratación directa	08/21/2020	03/28/2023	JOSE JULIAN CARDENAS ZUÑIGA	$9,500,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1396881&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		ubicado en el municipio de Gramalote Norte de Santander; y los demás que sean necesarios; para ser aportado en el proceso de oposición que cursa en el Juzgado Prime						
ANI	VJ-665-2025	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar dictamen técnico de contradicción frente al dictamen elaborado por CONEXIG y presentado por Vías de las Américas en el marco del arbitraje nacional CAC-CCB 147603.	Contratación directa	10/07/2025	12/31/2025	MJS INGENIERIA VIAL SAS	$105,540,303	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8857442&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE NARIÑO	GN1269-2025	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto perito avaluador; en el componente socio predial en la Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los	Contratación directa	03/06/2025	10/31/2025	HERNAN DARIO RAMOS BURGOS	$41,280,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7779616&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		Proyectos del Corredor Vial Junín - Barbacoas - Magüí Payán. Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte						
TRANSMILENIO S.A.	CTO1552-25	SJC40 Contratar la prestación de servicios profesionales de una persona natural o jurídica; en calidad de perito financiero; para apoyar a Transmilenio S.A. en la elaboración; presentación y sustento de un dictamen pericial financiero dentro del proceso arbitral convocado en su contra por la socied	Contratación directa	10/21/2025	10/20/2026	Structure BI SAS	$327,250,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8939690&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TRANSMILENIO S.A.	CTO1329-24	SJC48 Contratar la prestación de servicios profesionales de manera independiente como perito de una persona natural o jurídica para ayudar	Contratación directa		02/25/2025	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A	$112,375,270	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6587728&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

		a determinar a TRANSMILENIO S.A. los temas ventilados en trámite arbitral convocado en su contra ante el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comer						
ALCALDIA MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO	CPS-366-2021	Prestación de servicios de perito experto para que rinda dictamen pericial (prueba técnica destinada a acreditar o comprobar hechos alegados por las partes o terceros en un proceso judicial) en el marco del proceso judicial con radicado 63001-33-33-004-2021-00066-00 donde obra como demandado el Muni	Contratación directa	09/14/2021	12/31/2022	RUBELIO ANTONIO RIAÑO AGUIRRE	$4,400,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2246354&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	2021-052	Prestación de servicios profesionales en materia de transporte de gas natural con el fin de actuar como perito y rendir el	Contratación Directa (con ofertas)	10/04/2021	11/06/2021	T.EN Colombia S.A.	$20,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2022878&isFromPublicArea=True&isM

		dictamen pericial requerido a efectos de establecer el valor de reposición del gasoducto Chicoral Flandes; de propiedad de la empresa PROGASUR S.A. E.S.P.; que ha cumplido su v						odal=true&asPopupView=true
TRANSMILENIO S.A.	CTO739-18	La prestación de los servicios profesionales de manera independiente como Perito de una persona natural o jurídica para la realización de un (1) dictamen pericial financiero - contable donde el perito (i) revisará y analizará los cálculos efectuados por Transmilenio S.A. con respecto a los desincent	Contratación directa	12/24/2018	06/23/2019	GUILLERMO OROZCO PARDO	$47,600,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.632148&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL.	154-2025	Prestación de servicios como peritos expertos para presentar el dictamen pericial técnico en	Contratación directa	06/19/2025	12/31/2025	ROBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ	$580,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8317478&isFrom

		infraestructura en bienes de interés cultural y; contradecir el dictamen pericial técnico presentado por la contraparte en el marco del Tribunal de Arbitramento Internacional iniciado por LA SOCIEDAD ANÓNIMA						PublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182173	Prestar sus servicios técnicos profesionales; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050.	Contratación régimen especial	09/28/2018	12/31/2018	ISABEL CLAVIJO	$9,780,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.548411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ADAPTACIÓN	FA-CD-I-S-066-2023	Prestar servicios profesionales como perito en el marco del medio de control de controversias contractuales promovido por el FONDO ADAPTACIÓN contra GPO	Contratación directa	04/14/2023	04/13/2024	Turner & townsend	$70,334,303	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4074713&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA S.A Y OTRO; que cursa ante el JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA; bajo el radicado nro. 150013333009201800011						
FONDO ADAPTACIÓN	FA-CD-I-S-124-2021	Prestar servicios profesionales de perito técnico; en atención al dictamen decretado en la audiencia del artículo 86 de la ley 1474 de 2011 que se adelanta dentro de la actuación contractual sancionatoria de posible incumplimiento definitivo parcial; efectividad de la cláusula penal pecuniaria y de	Contratación directa	03/17/2021	07/16/2021	IELSEG SAS	$43,962,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1818070&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-577-2025	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios como perito	Contratación directa	08/04/2025	12/31/2025	Mauricio Gallego	$120,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8539704&isFromPublicArea

		experto para elaborar y sustentar un dictamen técnico de parte para ser presentado el marco del arbitraje nacional CAC-CCB 144229 iniciado por la Sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S						=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1211-2020	Prestar servicios profesionales especializados como perito; para el análisis y la determinación del valor de los perjuicios (reparación integral) generados por conductas punibles y para la revisión y pronunciamiento sobre los peritajes contables y/o financieros de los que corran traslado al IDU en c	Contratación directa	08/26/2020	03/05/2021	Miguel Angel Rodriguez Valbuena	$94,886,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1408806&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1044-2019	Prestar servicios profesionales especializados como perito; para el análisis y	Contratación Directa (con ofertas)	02/12/2019	12/31/2019	Miguel Angel Rodriguez Valbuena	$162,804,400	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO

		la determinación del valor de los perjuicios (reparación integral) generados por conductas punibles que se presentaron en los procesos de contratación de obra pública en el denominado Carrusel de la contratación de obra						1.NTC.730285&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182432	Prestar sus servicios técnicos; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050.	Contratación régimen especial	10/29/2018	12/31/2018	Leonardo Rivera Garzon	$10,258,679	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.575915&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182131	Prestar sus servicios profesionales; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como coordinador perito en grafología y documentología forense en	Contratación régimen especial	09/14/2018	02/28/2019	Robinson Valencia Giraldo	$51,894,597	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533354&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		el marco del contrato interadministrativo No. 217050.						
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	157-2024	Prestar servicios profesionales como perito técnico; para la elaboración de un informe de contradicción; para su incorporación y sustentación en el proceso judicial llevado a cabo en sede de Tribunal de Arbitramento; para controvertir el dictamen pericial en materia contable para el proceso TRIBUNAL	Contratación directa	01/15/2024	12/31/2024	CEVALLOS & HOLGUIN CONSULTORES SAS	$38,080,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5427549&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ANULADO	Prestar servicios profesionales como perito técnico; para la elaboración de un informe de contradicción; para su incorporación y sustentación en el proceso judicial llevado a cabo en sede de Tribunal de Arbitramento; para controvertir	Contratación directa		12/31/2024	CEVALLOS & HOLGUIN CONSULTORES SAS	$38,080,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5427335&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		el dictamen pericial en materia contable para el proceso TRIBUNAL						
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CD-OAJ-UAC-017-2021	Contratar los servicios profesionales como perito para el estudio; análisis y elaboración de Dictamen a aportar en el marco del Tribunal de Arbitramento convocado por la Concesión Vial de Cartagena SA	Contratación directa	11/10/2021	12/31/2021	CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO	$172,550,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2352938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-691-2025	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar un dictamen técnico de contradicción frente al dictamen elaborado por Ingetec y presentado por COVIMAR en el marco del arbitraje nacional CACCCB 144229; así como la elaboración de documentos técnicos que sean requeridos por la entid	Contratación directa		12/31/2025	Mauricio Gallego	$130,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8994146&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTerritorio S.A	2190072	Prestar sus servicios técnicos; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo No. 217050.	Contratación régimen especial	01/22/2019	04/30/2019	William Roberto Rodriguez Calvo	$11,434,500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.667343&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	OGA-088-2023	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica; consistente en el acompañamiento y asesoramiento de carácter permanente en seguridad informática en la diligencia de inspección judicial con asistencia de perito experto en seguridad informática sobre el denomina	Contratación directa	04/14/2023	12/31/2023	SISTEMAS TGR SAS	$3,451,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4281337&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	CO1.PCCNTR.6132785	Prestar servicios profesionales de perito; en el marco de la controversia contractual suscitada	Contratación directa	03/22/2024	04/22/2024	LAURA BIBIANA QUINTERO FRANCO	$4,500,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5882153&isFrom

		por el Consorcio Zume en contrato del Municipio De Anserma Caldas dentro del proceso con radicación Número 2023-00226 que se adelanta en el Juzgado Noveno administrativo De caldas; conforme a las obligaci						PublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL.	153-2025	Prestación de servicios como peritos expertos para presentar el dictamen pericial financiero y contable y; contradecir el dictamen pericial financiero y contable aportado por la contraparte en el marco del Tribunal de Arbitramento Internacional iniciado por LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS	Contratación directa	06/19/2025	12/31/2025	STRATEGAS CONSULTORES S.A.	$320,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8316234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-682-2025	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar	Contratación directa	10/07/2025	12/31/2025	SERVINC SAS	$133,875,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?not

		dos dictámenes de refutación; uno al dictamen financiero elaborado por Sumatoria S.A.S. y otro al dictamen pericial de contradicción al informe pericial técnico elaborado el 14 de octubre de 2016 por el ingeniero Jorge Ignacio Vélez						iceUID=CO1.NTC.8893891&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	3503-2023	Suministro de insumos para la realización de diálisis peritoneal según la modalidad ordenada por el médico especialista; manual (CAPD) o automatizada (APD) con el apoyo tecnológico requerido; en programa de sustitución renal para los pacientes con insuficiencia renal estadio V de la Subred Integrada	Contratación régimen especial	02/17/2023	02/29/2024	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	$138,097,904	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3863661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE	IDU-1162-2021	Prestar servicios	Contratación directa	04/23/2021	12/31/2021	Miguel Angel	$141,075,733	https://community.se

DESARROLLO URBANO		profesionales especializados como perito; para el análisis y la determinación del valor de los perjuicios (reparación integral) generados por conductas punibles y para la revisión y pronunciamiento sobre los peritajes contables y/o financieros de los que corran traslado al IDU en c				Rodriguez Valbuena		cop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1931718&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182172	Prestar sus servicios técnicos profesionales; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050.	Contratación régimen especial	09/28/2018	03/26/2019	ADENIS VASQUEZ RAMIREZ	$26,553,346	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.548411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL VALLE	1.360.17.13- 11783	Prestar servicios profesionales especializados como peritos en la preparación de un	Contratación directa	08/21/2025	10/21/2025	GAP INGENIERIA SAS	$167,433,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8616953&isFrom

		dictamen técnico respecto del estado y funcionamiento de un elemento sísmico vinculado a una solución integral y funcional de movilidad.						PublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1961-2024	17200201499 Prestar servicios profesionales como perito técnico; para la evaluación del estado actual del vehículo automotor de placas BUU374; así como la determinación de improntas de identificación; mejoras; antigüedad y levantamiento fotográfico del bien; junto con el respectivo informe y sus	Contratación directa	09/27/2024	12/31/2024	OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES SAS	$4,165,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6798815&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2015-2024	17200211499: Prestar servicios profesionales como perito tecnico; para la elaboracion de un informe de contradiccion; para su incorporacion y	Contratación directa		12/31/2024	CEVALLOS & HOLGUIN CONSULTORES SAS	$61,880,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6893979&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		sustentacion en el proceso judicial que se tramita ante la jurisdiccion contencioso administrativa; para controvertir el dictamen pericial en materia economic						
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	737-2022	Prestar servicios profesionales como perito; para sustentar con fines de contradicción los dictámenes financieros aportados con la reforma a la demanda presentada en el marco del proceso arbitral No. 120173; de conformidad con lo establecido en el art. 222 del C.P.A.C.A. y el Modelo Integrado de Ges	Contratación directa	03/31/2022	09/30/2022	MARCELA GOMEZ CLARK	$4,760,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2889283&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-618-2025	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar un dictamen financiero y/o contable de refutación al informe pericial presentado por Bonus Banca de	Contratación directa	08/29/2025	12/31/2025	CONSULTORES EXPERTOS INDEPENDIENTES SAS	$193,970,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8677945&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		Inversión; en el marco del arbitraje internacional bajo reglas ICDR; entre Autopistas del Caribe S.A.S. y la Agencia Nacional de Inf						
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**	CONTRATO 498 DE 2024	574. Prestar servicios profesionales como perito para objetar; emitir y sustentar; el Dictamen Técnico Pericial de Contradicción para la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el marco del Tribunal de Arbitramento promovido por parte de la compañía Frontera en contra de la ANH ante el CENTRO DE ARBITR	Contratación directa	09/16/2024	06/30/2025	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE PETROLEOS, ENERGÍA Y TECNOLOGÍAS AFINES	$575,492,288	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6708346&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ADAPTACIÓN	FA-CD-I-S-194-2022	Prestar servicios profesionales de perito; en el marco del medio de control de controversias contractuales ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE	Contratación directa	05/11/2022	05/10/2023	Turner & townsend	$83,334,304	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2933372&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		CUNDINAMARCA promovida por el Fondo Adaptación en contra de PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.						
FONDO ADAPTACIÓN	FA-CD-I-S-108-2022	Prestar servicios profesionales de perito para estudiar integralmente y controvertir el dictamen pericial técnico; financiero y contable presentado por SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA en el marco del Tribunal de Arbitramento promovido en contra del FONDO ADAPTACIÓN ante el Centro de Concil	Contratación directa	01/20/2022	01/19/2023	Turner & townsend	$161,131,950	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2544684&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TRANSMILENIO S.A.	CTO1329-24	SJC48 Contratar la prestación de servicios profesionales de manera independiente como perito de una persona natural o jurídica para ayudar	Contratación directa	09/03/2024	03/02/2025	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A	$112,375,270	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6594303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		a determinar a TRANSMILENIO S.A. los temas ventilados en trámite arbitral convocado en su contra ante el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comer						
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÒN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)	IND-24-5787	Prestar servicios profesionales especializados como peritos en la preparación de un dictamen técnico y financiero para la liquidación del contrato de obra pública No. IND-22-1750 suscrito entre INDERVALLE y el Consorcio PG 2022.	Contratación directa	12/16/2024	12/26/2024	Unión Temporal Valor	$179,073,933	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205400&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TRANSMILENIO S.A.	CTO1246-21	SJC26 Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera independiente como perito de una persona natural o jurídica para que apoye el proceso	Contratación directa		08/06/2022	Estructuras en Finanzas S.A.	$63,070,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2431256&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		judicial que lo requiera; rindiendo dictamen pericial en los aspectos relacionados con los hechos de la demanda; las excepciones y durante la e						
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	1549	Contratar la prestación de servicios profesionales de perito avaluador externo para realizar avalúos comerciales sobre predios urbanos y rurales en el Departamento de Caldas o demás departamentos donde por necesidades del IGAC así se requiera.	Contratación directa	01/22/2018	07/21/2018	JOSE OTONIEL VASQUEZ DUQUE	$13,864,852	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3101181&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TRANSMILENIO S.A.	CTO1478-24	SJC46 Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera independiente como perito de una persona natural o jurídica para ayudar a determinar a	Contratación directa	11/22/2024	05/21/2025	Structure BI SAS	$267,750,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6999418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		TRANSMILENIO S.A. los temas ventilados en trámite arbitral convocado en su contra ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de C						
ENTerritorio S.A	2182171	Prestar sus servicios técnicos profesionales; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050.	Contratación régimen especial	09/28/2018	03/14/2019	MARTHA LETICIA PEREZ EPINOSA	$21,866,667	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.548411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	4121.010.26.1.175-2023	Prestar servicios profesionales altamente especializados como asesor y perito financiero en la preparación de un dictamen de contradicción financiero en procura de la defensa de los intereses del Distrito de Santiago de Cali que	Contratación directa	09/22/2023	06/30/2024	Alonso Castellanos	$178,500,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4951467&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		ha sido llamado en garantía dentro del proceso arbitral No. A20220802-8						
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	2103-2018	Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de perito avaluador de avaluos comerciales en la territorial magdalena	Contratación directa	01/26/2018	07/26/2018	JORGE LUIS BARRIOS CONDE	$20,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.332461&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. EN LIQUIDACION	UGL-043-2023	Prestar con autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales especializados como asesor y perito financiero en la preparación y entrega de un dictamen de contradicción dentro de la controversia surgida en el proceso judicial dentificado bajo el radicado No. 08-001-23-33-000-2021-005	Contratación régimen especial	03/22/2023	05/11/2023	Unión Temporal Valor	$178,500,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4201581&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182179	Prestar sus servicios técnicos; por sus propios	Contratación régimen especial	09/28/2018	03/26/2019	JULIO CESAR LOPEZ PIMIENTA	$27,837,913	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oppo

		medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo No. 217050.						rtunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.548411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2190059	Prestar sus servicios técnicos; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050	Contratación régimen especial	01/17/2019	04/30/2019	Leonardo Rivera Garzon	$16,064,519	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.666660&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CD-405-2022	Prestar sus servicios profesionales como perito financiero; con plena autonomía técnica y administrativa para elaborar los conceptos técnicos solicitados por los representantes judiciales de víctimas; dentro de la subárea de víctimas. Así como	Contratación directa	02/05/2022	05/31/2022	GERMAN ALONSO RUGELES ACOSTA	$34,307,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2768013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		asesorar y sustentar las diferentes pretensiones específ						
FONDO ADAPTACIÓN	FA-CD-I-S-195-2022	Prestar servicios profesionales de perito; en el marco de la controversia contractual suscitada entre la UNIÓN TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE y el Fondo Adaptación con ocasión de la ejecución del contrato 165 de 2015	Contratación directa	05/27/2022	05/26/2023	SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS	$302,356,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2954737&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	402824 - 2023	Prestación de servicios personales como Profesional Avaluador en la Territorial Boyacá; para realizar estudios de Zonas Homogéneas; elaborar y efectuar el control de calidad de los avalúos comerciales practicados por funcionarios y peritos avaluadores externos sobre inmuebles urbanos y rurales en el	Contratación directa	09/27/2023	12/31/2023	JESUS EFREN FORERO BUSTAMANTE	$19,211,903	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4981389&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CD-134-2021	Prestar sus servicios profesionales como perito financiero; en forma personal; con plena autonomía técnica y administrativa para elaborar los conceptos técnicos necesarios solicitados por los representantes judiciales de víctimas y la Dirección Nacional de Defensoría Pública; dentro de la subárea de	Contratación directa	03/09/2021	12/31/2021	GERMAN ALONSO RUGELES ACOSTA	$129,150,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1799775&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ADAPTACIÓN	FA-I-S-CV-004-2021	Prestar servicios profesionales de perito en el marco del Tribunal de Arbitramento promovido por SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA contra el Fondo Adaptación ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.	Contratación directa	09/16/2021	12/31/2023	UNIQUINDIO	$487,940,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2251092&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182184	Prestar sus servicios técnicos profesionales; por sus	Contratación régimen especial	10/10/2018	12/31/2018	PABLO ENRIQUE DIAZ TOCANCIPA	$14,084,019	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oppo

		propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050						rtunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.548411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.	UAESP-382-2025	RBL-078 Prestar los servicios de perito técnico especializado en el marco de la Demanda de Reconvención (Trámite Arbitral 155338) de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. vs Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Contratación directa	07/17/2025	02/28/2026	Carolina Marín López	$107,100,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8427031&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	DA-20-33-2022	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica; consistente en el acompañamiento y asesoramiento de carácter permanente en seguridad	Contratación directa	01/27/2022	12/31/2022	SISTEMAS TGR SAS	$3,451,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2709234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		informática en la diligencia de inspección judicial con asistencia de perito experto en seguridad informática sobre el denomina						
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.	UAESP-578-2024	SAL-068 Prestar los servicios de perito en el trámite arbitral de Centro de Gerenciamiento de Residuos S.A ESP - CGR Doña Juana vs. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP Caso No. 145723.	Contratación directa	01/16/2025	01/15/2026	RENE JOAQUIN MEZIAT VELEZ	$422,450,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7248846&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTerritorio S.A	2182184	Prestar sus servicios técnicos profesionales; por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa; como perito en grafología y documentología forense en el marco del contrato interadministrativo N° 217050.	Contratación régimen especial	10/11/2018	02/28/2019	PABLO ENRIQUE DIAZ TOCANCIPA	$21,165,233	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.562159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nota: Se revisaron diferentes contratos de peritaje técnico -no necesariamente de aspectos en tecnologia- para validar mecanismos de contratación, obligaciones, modalidad de selección y posibles proveedores.

Lo anterior nos permite evidenciar la contratación de los servicios profesionales especializados para realizar el peritaje técnico, la auditoría integral y la tasación de daños por diferentes Entidades Públicas que han ejecutado procesos similares, lo que nos lleva a concluir que en el mercado hay empresas con la idoneidad y experiencia requerida que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual.

Así las cosas, en la búsqueda no se tuvo presente el valor del proceso de selección bajo estudio, lo que nos lleva a concluir que el valor de la contratación varía en función de las obligaciones y de las características de los servicios que se van a adquirir.

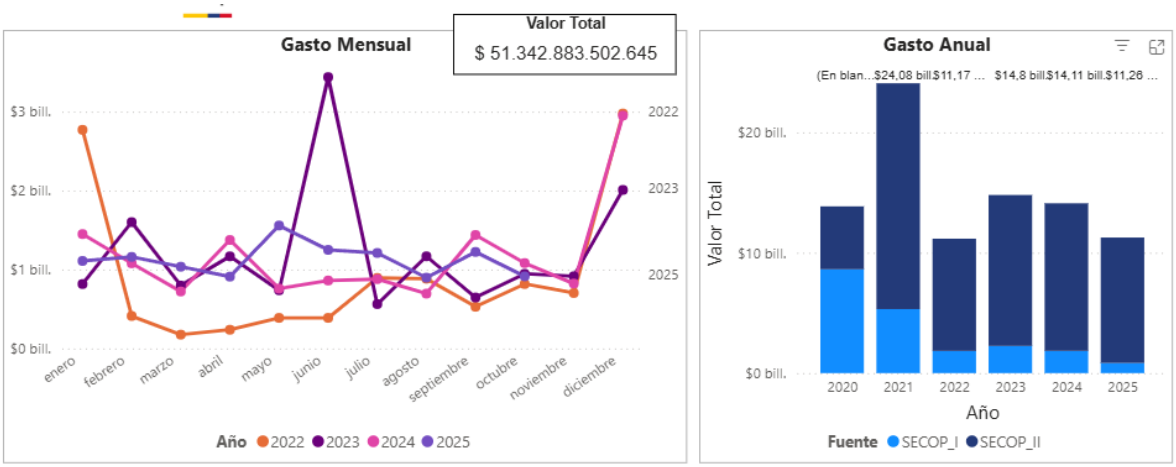
- Es de anotar que el valor de los contratos obedece a las necesidades de cada Entidad, por tanto, no hay un valor estándar para los procesos revisados.
- Existen diferentes entidades que han contratado este servicio
- La cuantía tiende a variar entre una y otra contratación a raíz de las necesidades puntuales del servicio de cada entidad
- CPE, una vez verificados los procesos mencionados en el análisis de la demanda, los ha tomado con el propósito de ayudar a establecer los posibles oferentes que pueden suplir la necesidad planteada por la Entidad, sin embargo, no tendrá en cuenta los valores previstos en estos procesos, en razón a las características especiales presentadas por CPE.

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de servicio. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

5.1. Comportamiento del Análisis de la Demanda Histórico

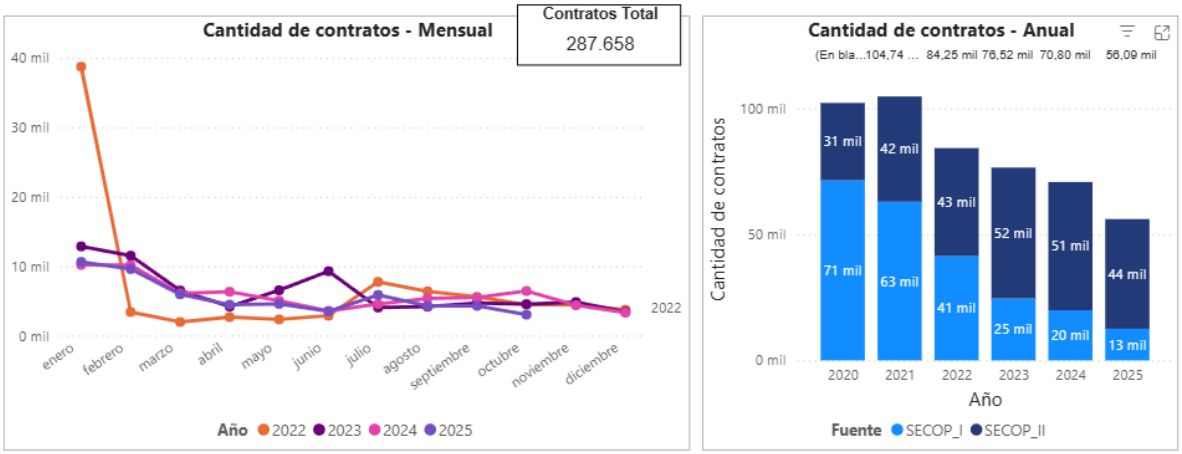
De esta manera se consulta la herramienta del Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente de acuerdo con los códigos UNSPSC del presente proceso de selección, para la vigencia 2022-2025 y procesos de la ciudad de Bogotá, el cual arroja lo siguiente:

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA



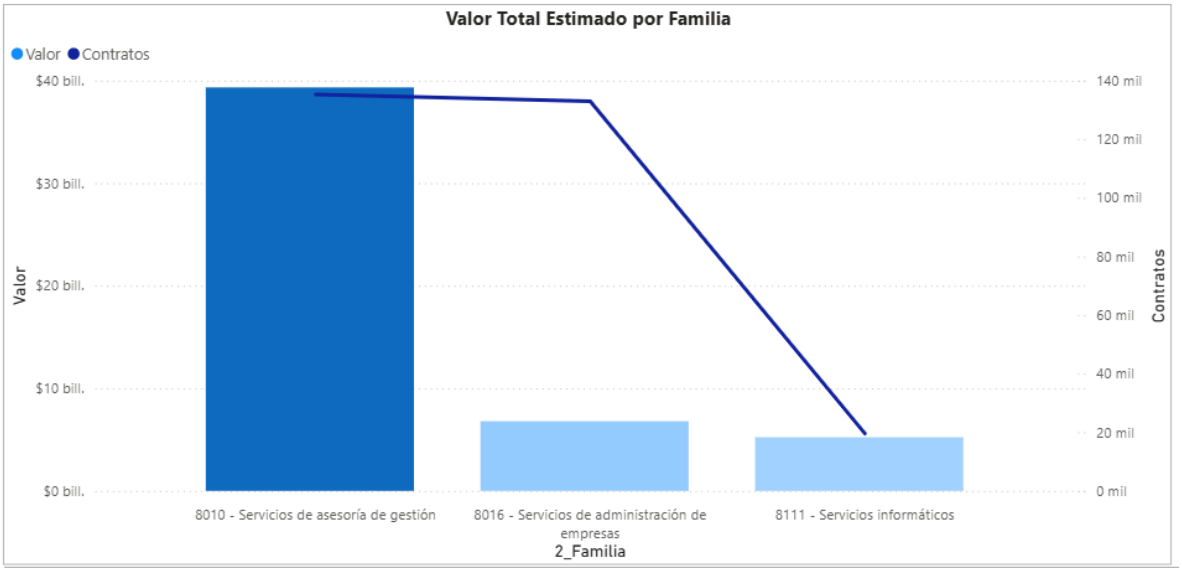
*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

De lo anterior se observa que de los cuatro (4) años que se están analizando, el año 2022 y 2023 son los que han presentado un mayor número de contratos bajo los códigos analizados



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

De lo anterior se observa que se han suscrito un total de 287.658 contratos en los últimos cuatro (4) años que reflejan un valor aproximado de $51.342.883.502.645



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

Así mismo, se observa que el codigo donde se ha reflejado un mayor volumen de contratación es el 8010 "Servicios de asesoría de gestión".

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	38198	$8.441.344.435.495	16,44%	36084	$11.141.836.091.476	21,70%	33551	$10.771.420.152.536	20,98%
8016 - Servicios de administración de empresas	39904	$1.615.388.642.379	3,15%	35499	$2.164.902.296.317	4,22%	32561	$1.655.100.653.768	3,22%
8111 - Servicios informáticos	6148	$1.112.152.372.065	2,17%	4937	$1.492.921.467.005	2,91%	4684	$1.682.870.420.523	3,28%
Total	**84250**	**$11.168.885.449.939**	**21,75%**	**76520**	**$14.799.659.854.798**	**28,83%**	**70796**	**$14.109.391.226.827**	**27,48%**

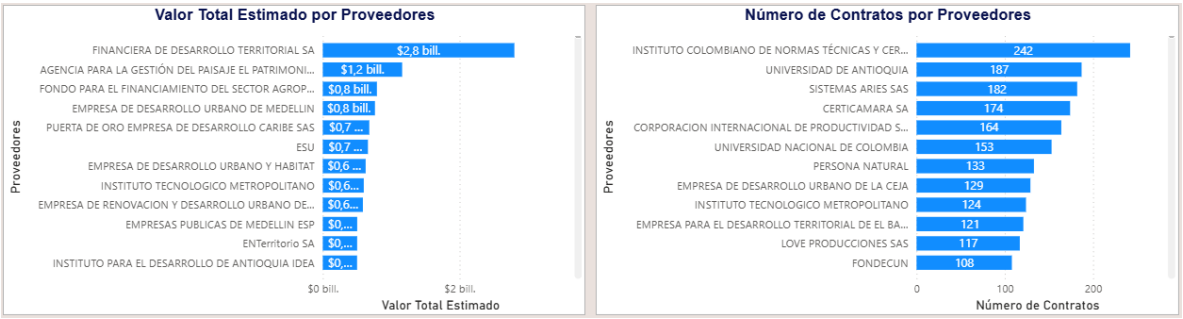
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	33551	$10.771.420.152.536	20,98%	27416	$8.976.135.174.440	17,48%	**135249**	**$39.330.735.853.947**	**76,60%**
8016 - Servicios de administración de empresas	32561	$1.655.100.653.768	3,22%	24957	$1.351.658.238.889	2,63%	**132921**	**$6.787.049.831.353**	**13,22%**
8111 - Servicios informáticos	4684	$1.682.870.420.523	3,28%	3719	$937.153.557.752	1,83%	**19488**	**$5.225.097.817.345**	**10,18%**
Total	**70796**	**$14.109.391.226.827**	**27,48%**	**56092**	**$11.264.946.971.081**	**21,94%**	**287658**	**$51.342.883.502.645**	**100,00%**

*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

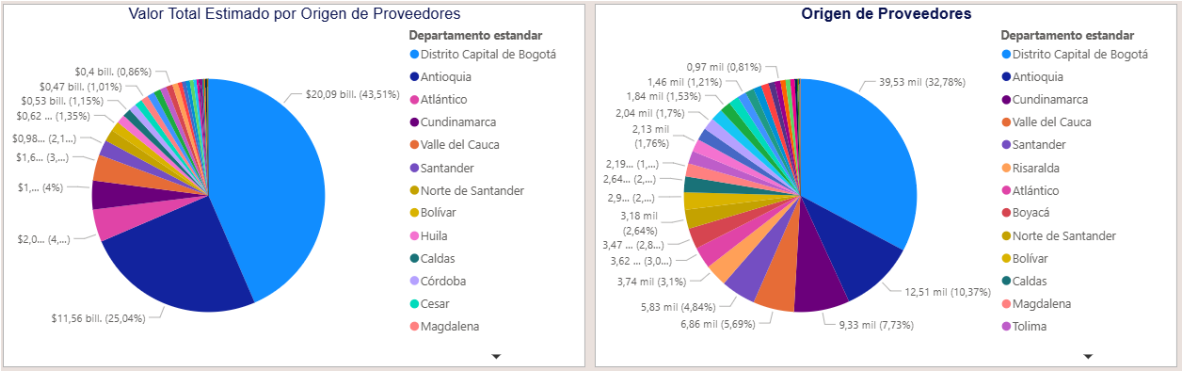
- **Vigencia 2022**: Se suscribieron (84250) contratos de bienes y servicios por un valor de $11.168.885.449.939;
- **Vigencia 2023:** Se suscribieron (76520) contratos de bienes y servicios por un valor de $14.799.659.854.798;
- **Vigencia 2024:** Se suscribieron (70796) contratos de bienes y servicios por un valor de $14.109.168.885.449.939;
- **Vigencia 2025:** Se suscribieron (56092) contratos de bienes y servicios por un valor de $11.264.946.971.081;



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

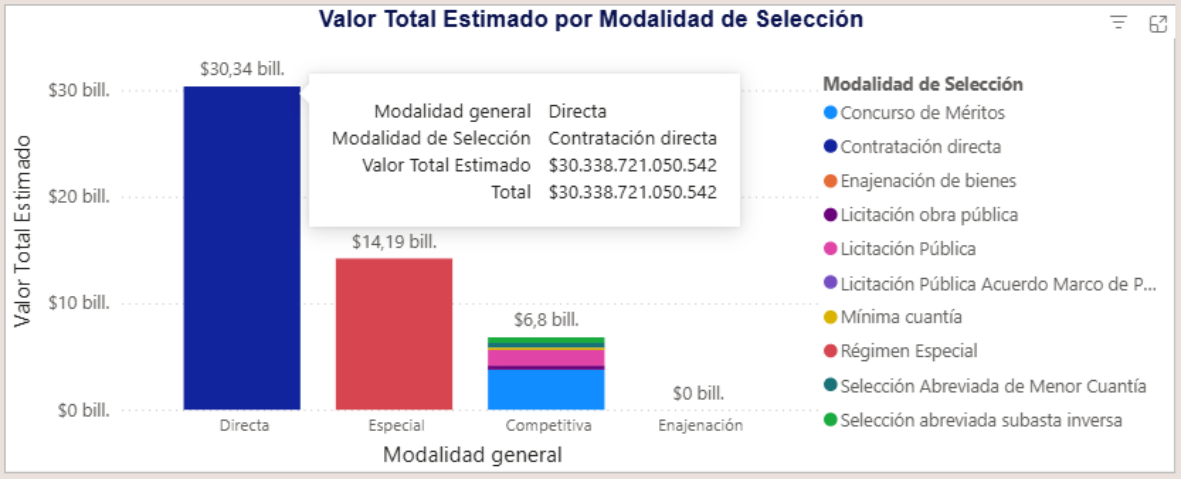
Así mismo, se observa dentro del listado de potenciales proveedores están FINDETER, AGENCIA PARA LA GESTION DLE PAISAJE Y FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, estos proveedores representan los proveedores con el mayor número de contratos bajo el código UNSPC de consulta

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

Dentro del análisis de los proveedores se evidencia que la mayoría de estos están registrados con el domicilio principal en la ciudad de Bogotá seguido por el Departamento de Antioquia.



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

Así mismo, se realizó análisis de las modalidades de contratación que más se aplican para este tipo de procesos, siendo la CONTRATACIÓN DIRECTA el mecanismo más utilizado.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

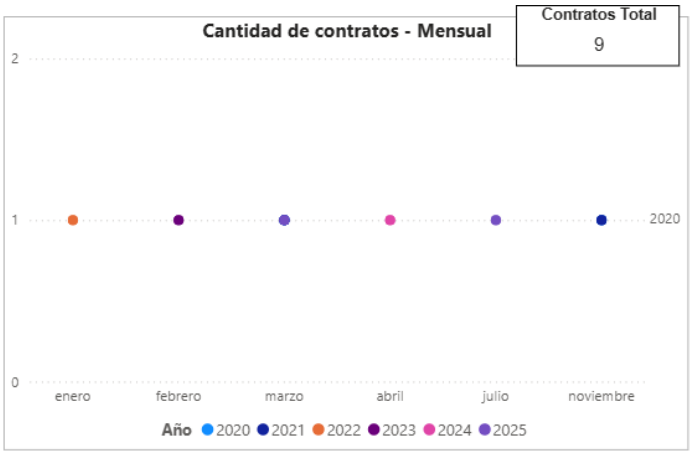
5.2. MAE- ACIS

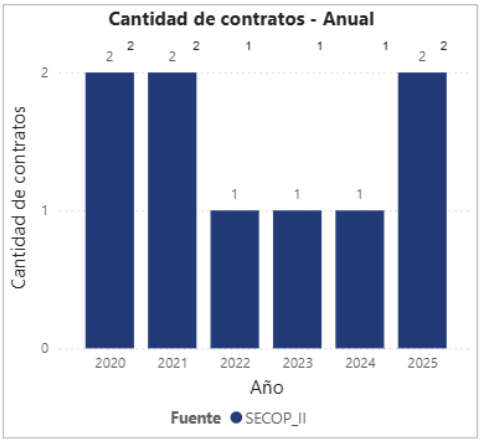
Dentro del mismo ejercicio de análisis del Modelo de abastecimiento Estratégico, pero bajo la consulta de la entidad se encontró los siguientes datos de consulta:



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

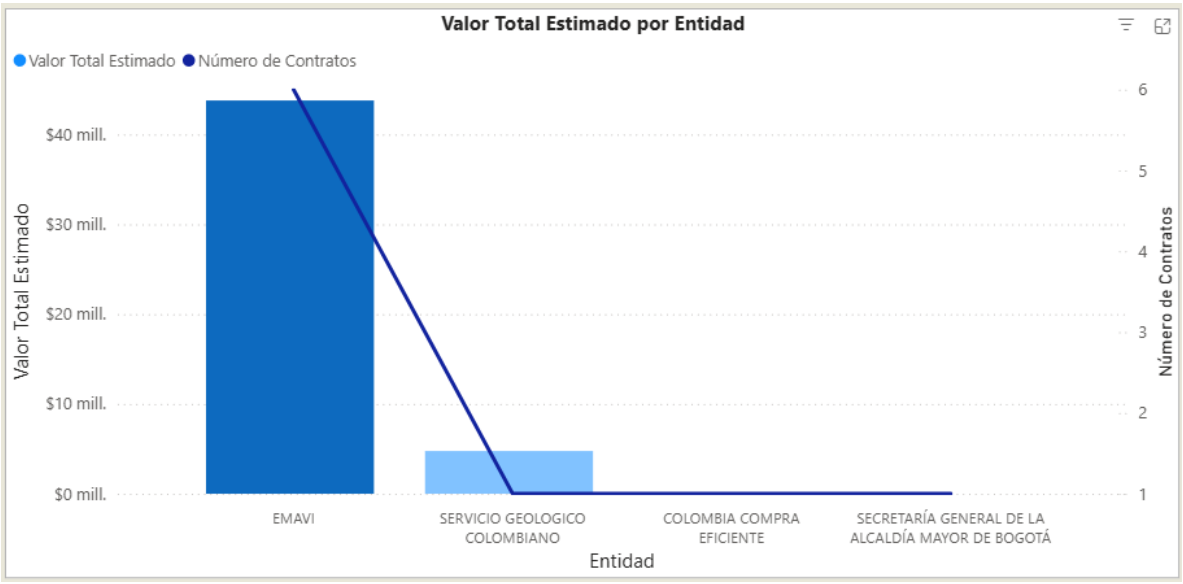
De lo anterior se observa que de los cuatro (4) años que se están analizando, el año 2024 y 2025 son los que han presentado un mayor número de contratos bajo los códigos analizados





*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

De lo anterior se observa que se han suscrito un total de 9 contratos en los últimos cuatro (4) años que reflejan un valor aproximado de $48.554.342



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 30 de octubre de 2025).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

De lo anterior se observa que la entidad que mas ha realizado procesos de contratacioón es la Fuerza Aerea (EMAVI).

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de selección, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas MiPymes con el fin de poder determinar si aplicarían criterios diferenciales en el proceso de contratación. Con el fin de identificar a los posibles proveedores para los servicios que Computadores para Educar busca contratar, se llevó a cabo el proceso de Solicitud de cotización y también se validó los códigos CIIU de los posibles proveedores y se encontró la siguiente información:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar SERVICIOS
800103052	ORACLE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	GRANDE
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800163827	Mawdy S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800165605	Entrehogar SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

830062040	Vanti Plus SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830066852	DELAVAL LIMITADA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
844002568	camel ingenieria & servicios limitada	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
890905686	INVERSIONES PINAMAR S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900210622	Brightcell-logistics comercializadora SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900281430	ConTREEbute S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900283591	zona franca internacional del valle de aburra s.a.s	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	GRANDE
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900480115	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900486763	EL GROSELLO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

900491651	SANTANDER FINANCING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900582129	RED HAT COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900670754	Shared Services Colombia SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900676165	LIEBER COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900854705	WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900999042	VALKAM SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

901035719	VENISE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901049868	LUISIANA INMOBILIARIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901087745	CCLA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901088395	Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901096939	MANAL S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901140210	INVERSIONES OEM S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901198964	REPARADORA RTD COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901301865	Enfragen Colombia S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901334761	AKROP CAPITAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

901357211	Uniban Inversiones S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901560866	SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830002181	GRUPO MOK COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830113599	INVERPROGRESO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830113600	INVERSEGOVIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
890903279	Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

890927442	VIA LIBRE SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
891855089	GYJ RAMIREZ SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900131471	AZURITA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900169754	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	GRANDE
900197394	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISANT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900283417	JGB INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900311215	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900330490	MLO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900369069	SYNERMIN SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900425482	PEPA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900439474	AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900604884	RM HOLDINGS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900770349	T-CARIBE HOLDINGS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900796125	REDWOOD KAPITAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
900854544	LUSTRUM SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
900959533	OBA COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901095420	PNS DE COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901171682	Oroville SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901173915	INVERSIONES BKB SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901339408	INVERSIONES NUTABE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
901346302	AV INVESTMENTS TWO COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

901449735	INVERSIONES CHILENAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
901580112	HOLDING HOTELERA GHL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800051393	APOREMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800057252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800065758	ALCONTA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800081075	SHARMOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800121665	JAHV MCGREGOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

800147361	M G U2 SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERASDOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800232717	CORSO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800234044	Odigos sas	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800244080	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
804005882	ESAO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
805010748	SINTECO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
805018570	SUITCO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
811009385	CANDELARIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

811017500	PELTA INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

	AUDITORES EN SALUD		
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830015601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830021790	HAY GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830026911	QUASFAR MYF SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830028630	PANAIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830037180	AMATISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830046427	AX2 SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MiPyme
830047991	EGON ZEHNDER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830048751	A CINCO S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830063028	D&G CONSULTORES S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MiPyme

Dentro del ejercicio de estimación presupuestal, se realizaron solicitudes de cotización por plataforma SECOP, sin embargo, por este medio no se recibieron cotizaciones; así mismo se remitieron solicitudes de cotización por correo electrónico y se recibió respuesta de:

No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	Universidad Nacional

2	ACIS

De dichas cotizaciones se analizaron los valores totales de las ofertas presentadas, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo técnico.

6.1. ANALISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO

6.1.1. DIRECCIONADORES DE COSTO

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente el área técnica definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer, el cual; desarrollo las especificaciones técnicas dentro de los documentos respectivos.

De acuerdo con las especificaciones técnicas se indagaron empresas que pudiesen prestar el servicio requerido por la entidad, el cual se identificó una muestra de posibles proveedores. En este sentido, con el fin de tener una estimación del mercado se efectuó para los valores unitarios que son más utilizados por la entidad. Inicialmente, mediante la remisión de una solicitud de cotización a posibles proveedores.

De lo anterior solo se recibieron cotizaciones de:

No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	Universidad Nacional
2	ACIS

Las cotizaciones recibidas, fueron canalizadas a través de correo electrónico.

6.2. Estudio de Costos

Para el estudio de costos se tomó los valores de la cotización que se recibió por correo electrónico.

Una vez analizadas la cotización allegada a la entidad, se procede a efectuar el comparativo de los valores; para calcular el precio de referencia. Para realizar el análisis comparativo de las cotizaciones y así determinar el valor del presupuesto, se procedió inicialmente a calcular el promedio de todas las cotizaciones.

Así mismo; se analizaron las medidas de tendencia central que son presentadas por parte de Colombia compra eficiente en su GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR, de esta manera se procedió a verificar el conjunto de datos de las tres cotizaciones y así proceder a estimar una medida de tendencia central que permita garantizar la participación de las diferentes empresas del mercado

6.2.1. Precios Identificados del Mercado

Las propuestas recibidas reflejaron los siguientes valores y se toma como punto de comparación:

Entidad	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	EMCALI E.I.C.E. E.S. P
Modalidad Contractual	Contratación Directa	Contratación régimen especial	Contratación Directa	Contratación régimen especial
Contratista	CEVALLOS Y HOLGUIN CONSULTORES S.A.S	JULIO CESAR CHAPARRO CASTRO	CRITERION GROUP S.A.S	JULIO CESAR CHAPARRO CASTRO
Contrato No.	157-2024	110-IP-173-2023	CD-1492-2023	110-IP-0072-2024

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Objeto	Prestar servicios profesionales como perito técnico, para la elaboración de un informe de contradicción, para su incorporación y sustentación en el proceso judicial llevado a cabo en sede de Tribunal de Arbitramento, para controvertir el dictamen pericial en materia contable para el proceso TRIBUNAL ARBITRAL DE .CO INTERNET S.A.S. vs	Prestación de servicios profesionales para elaborar y sustentar peritaje técnico y financiero en apoyo de la Defensa Jurídica de EMCALI ante el Tribunal de Arbitramento dentro de proceso arbitral para dirimir las diferencias surgidas por el contrato de acceso entre EMCALI Y TELMEX (hoy Comcel).	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO-peritaje judicial	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ELABORAR Y SUSTENTAR PERITAJE TECNICO Y FINANCIERO EN APOYO DE LA DEFENSA JURIDICA DE EMCALI ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DENTRO DEL PROCESO ARBITRAL PARA

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MinTIC) elaborado por encargo del convocante a la sociedad JEGA ACCOUNTING HOUSE LTDA., de fecha 15 de septiembre de 2023, dentro del Tribunal Arbitral de .CO INTERNET SAS VRS LA NACIÓN MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES– MINTIC, Caso Tramite 141780 de la Cámara de Comercio de Bogotá, de conformidad y en cumplimiento de la normativa aplicable, especialmente conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Gestión (MIG).			DIRIMIR LAS DIFERENCIAS SURGIDAS POR EL CONTRATO DE INTERCONEXION ENTRE EMCALI Y TELMEX (HOY COMCEL), PROCESO CON RADICADO A20230404/0891
Valor total	$38.080.000 IVA INCLUIDO	$130.000.000	$53.550.000	$210.350.000

Sin embargo, de estos procesos se toma de referencia el valor de los dos procesos en EMCALI Y se compara con los valores de las cotiozaciones recibidas, por esos motivos se detrmrina que el valor de ACIS. Se encuentra en precios de mercado los cuales son aceptables dado el objobjeto y el alcance.

4.1.1 PRESUPUESTO OFICIAL

Para todos los efectos legales, el valor del presente contrato es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($251.382.000) M/CTE**.

4.1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **22925** del 31/10/2025, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($251.328.000)**

5 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

NO APLICA

4.1. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NO APLICA

5.1 REQUISITOS HABILITANTES

5.1.1 IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El objeto contractual, consistente en la realización de un peritaje técnico, una auditoría integral y la tasación de daños sobre el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación para la Innovación Educativa (SIMEE),

La naturaleza del servicio requiere conocimientos y experiencia comprobada en las siguientes áreas técnicas interrelacionadas:

1. **Ingeniería de Sistemas/Software:** Para comprender la arquitectura, el código y la funcionalidad del SIMEE.
2. **Auditoría de Sistemas y Calidad de Software:** Para evaluar el cumplimiento de estándares, metodologías de desarrollo y la integridad del sistema (Auditoría Integral).
3. **Peritaje Técnico y Tasación:** Para emitir un concepto experto e imparcial sobre el estado, los defectos y el valor económico o el daño generado por fallas en un activo de *software*.

Dado que la prestación del servicio implica la elaboración de conceptos técnicos con valor probatorio y la evaluación de un activo tecnológico complejo, la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS) cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el objeto contractual por las siguientes razones:

- **Representación y Autoridad Gremial**

ACIS es una persona jurídica sin ánimo de lucro que agrupa y representa a los profesionales de la Ingeniería de Sistemas en Colombia. Su objeto social está directamente relacionado con el fomento, el desarrollo, el estudio y la regulación de la profesión en el país.

I. Al ser la entidad gremial de referencia, ACIS posee la autoridad técnica y ética para avalar, convocar y ejecutar servicios que requieren el más alto nivel de experticia en sistemas, auditoría y peritaje informático, garantizando la imparcialidad y rigor de los resultados.
II. Su rol permite el acceso a una red de expertos certificados y con trayectoria, fundamental para la multidisciplinariedad del objeto contractual (que incluye aspectos técnicos, de calidad, funcionales y económicos.
III. Su experiencia en el desarrollo de competencias en Gestión de TI y Arquitectura Empresarial para entidades públicas (Contratos con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, Contratos 0000494 de 2014 y 0000640 de 2015) valida su profundo conocimiento de los estándares y la gobernanza requerida para evaluar sistemas estatales.

- **Competencia en el Ámbito del Objeto**

La ejecución de un peritaje técnico sobre el sistema de información requiere una comprensión profunda de las disciplinas centrales de la Ingeniería de Sistemas. ACIS, por su misión institucional, garantiza el acceso a:

i. Conocimiento de Estándares: La Asociación está al tanto de los estándares nacionales e internacionales vigentes en auditoría de sistemas (ej. COBIT, ISO/IEC 27001, ISO 9001) y en metodologías de desarrollo (*DevOps*, *Agile*), los cuales son fundamentales para el peritaje y la auditoría.
ii. Tasación de Daños Informáticos: La experiencia acumulada y la capacidad de convocatoria de expertos permiten a ACIS articular equipos con el conocimiento específico para la valoración económica de activos de *software* y la cuantificación de daños, un campo altamente especializado dentro de la tasación.

La experiencia de ACIS en la ejecución de peritajes técnicos con valor probatorio se alinea directamente con el requerimiento de tasación de daños sobre el SIMEE:

i. Peritaje con Sustentación Judicial: ACIS ha suministrado servicios de elaboración de peritaje al contrato y proyecto INCER - NEWNET, sustentado ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El laudo arbitral confirió "plena confianza al Tribunal por su aspecto formal, por las credenciales del perito y por la razonabilidad y consecuencialidad intrínseca de sus fundamentos y conclusiones".
ii. Esta evidencia garantiza la experticia de la Asociación para realizar la tasación de daños con el rigor técnico y legal necesario.

- **Respaldo a la Contratación Directa (Servicios Profesionales Especializados)**

La contratación de ACIS se fundamenta en la idoneidad técnica especializada que requiere el objeto contractual. El objeto de la Asociación coincide plenamente con la necesidad de la Entidad Contratante de obtener un concepto técnico cualificado y con respaldo gremial, constituyendo un servicio que solo puede ser provisto por una entidad que goza de este reconocimiento y experticia dentro del sector de la Ingeniería de Sistemas.

- **Competencia en Auditoría de Arquitectura, Análisis de Código y Pruebas Técnicas**

La auditoría integral sobre el SIMEE exige la capacidad de revisar el código, la arquitectura y los estándares técnicos del sistema. ACIS demuestra esta competencia así:

i. Auditoría de Sistemas Electorales y Gubernamentales: servicios como Experto en Análisis de Código para el Software de Escrutinio Nacional y ejecutó la Evaluación de la arquitectura de software del sistema Sofía Plus del SENA (bajo metodología ATAM) y el Sistema Electoral del CNE del Ecuador.
ii. Análisis de Código Estático: El trabajo en el Software de Escrutinio Nacional incluyó la revisión automática y manual de componentes críticos y la elaboración de un Informe final de auditoría de análisis de código estático, aspectos fundamentales para la auditoría integral del SIMEE.
iii. Pruebas de Desempeño y Arquitectura: pruebas de carga y desempeño que simularon hasta 25.000 usuarios concurrentes, lo cual certifica la capacidad para evaluar la escalabilidad y robustez del SIMEE.

- **Dominio de Calidad, Requerimientos y Metodologías Ágiles**

La evaluación de la calidad y el estado del SIMEE requiere el dominio de metodologías de desarrollo.

i. Liderazgo de Calidad y Pruebas: para entidades como el ICFES y Redeban Multicolor, y han liderado el levantamiento de requerimientos para proyectos de alta criticidad, asegurando la trazabilidad de los objetivos funcionales.
ii. Metodologías de Ejecución: han liderado la definición, capacitación e implementación metodológica basada en marcos ágiles como SCRUM, SAFe y EssUP para clientes clave del sector público y privado (ICFES, Colpensiones, Grupo de Energía de Bogotá), lo que le otorga la competencia para evaluar la metodología utilizada en el desarrollo y mantenimiento del SIMEE.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS) no solo posee la idoneidad institucional como el ente gremial de su campo, sino que demuestra, a través de la trayectoria de sus profesionales, una experiencia directa y verificable.

Esta combinación de autoridad, experiencia pública y competencia especializada en sistemas críticos gubernamentales y financieros hace de ACIS la entidad idónea para prestar los servicios profesionales especializados requeridos.

ENTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Final	Tiempo Total
MINTIC	26/08/2014	15/09/2014	0 mes(es) y 20 día(s)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

MINTIC	29/07/2015	31/12/2015	5 mes(es) y 3 día(s)
MINTIC	13/11/2015	31/12/2015	1 mes(es) y 19 día(s)
L2K SOFWARE CONSULTORIA	1/01/2023	31/12/2023	12 mes(es) y 1 día(s)
HEINSOHN	1/03/2022	1/05/2022	2 mes(es) y 1 día(s)
LUCASIAN LABS	1/01/2018	31/12/2018	12 mes(es) y 1 día(s)
INGENIAN SOFTWARE	1/01/2023	31/12/2023	12 mes(es) y 1 día(s)
MASIVO CAPITAL	2/06/2022	31/12/2022	6 mes(es) y 30 día(s)
TOTAL MESES CERTIFICADOS			
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:	**NO CUMPLE (_____)**	/	**CUMPLE (_SI_)**

6 CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1 OBLIGACIONES

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

6.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Dar estricto cumplimiento al anexo técnico y a la propuesta técnica presentada por EL CONTRATISTA, así como ejecutar el contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, anexos y propuesta.

2. Conformar el equipo requerido para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con las especificaciones de la propuesta, para lo cual se deberá presentar al

momento de la firma del acta de inicio, las hojas de vida y documentos soporte de los integrantes de este equipo.

3. Atender las solicitudes que presente CPE en lo relativo a la ejecución del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo, bajo los lineamientos contenidos en las normas vigentes y aplicables.

4. Asistir a las reuniones que programe CPE para el seguimiento del asunto objeto del contrato, de manera virtual o presencial.

5. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable para el desarrollo de sus actividades, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.

6. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata, la situación a la supervisión del contrato.

7. Adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a los que puedan estar expuestos el personal del contratista o terceros.

8. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales, contractuales y técnicos exigidos, de manera que se garantice la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual.

9. Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, así como con los aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.

10. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato, serán de propiedad y uso exclusivo de COMPUTADORES PARA EDUCAR, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en el presente contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo, conservando la confidencialidad de estos, de conformidad con la ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

11. Todas las demás que resulten indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.

6.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Analizar en detalle el contrato original, sus anexos, actas de supervisión, manuales, y demás documentos que soportan el diseño, construcción e implementación del SIMEE.

2. Identificar y documentar las obligaciones contractuales del contratista inicial, contrastándolas con el estado actual del sistema.

3. Realizar pruebas de funcionamiento de los módulos del sistema, ETL y demás componentes.

4. Validar el cumplimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales definidos contractualmente.

5. Clasificar y documentar las fallas encontradas, estableciendo la trazabilidad con los requisitos incumplidos

6. Examinar el código fuente, frameworks, estándares de calidad aplicados y arquitectura de software del sistema.

7. Verificar la seguridad, escalabilidad, interoperabilidad, mantenibilidad y desempeño del sistema.

8. Auditar la infraestructura tecnológica (servidores, bases de datos, middleware, configuraciones y licencias), contrastándola con los requerimientos técnicos definidos para el sistema.

9. Establecer con precisión qué falla y qué hace falta para que el sistema funcione plenamente.

10. Definir las acciones correctivas y los desarrollos requeridos para la estabilización del sistema.

11. Estimar los costos financieros, técnicos y humanos necesarios para poner en cabal funcionamiento el SIMEE.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

12. Identificar daños económicos directos e indirectos ocasionados a la entidad (inversión en desarrollo, licencias, infraestructura, costos de operación alterna, costos de oportunidad).

13. Determinar perjuicios operativos, contractuales y reputacionales, entre otros que sean determinables y tasables.

14. Valorar económicamente los perjuicios con base en metodologías reconocidas en auditoría y dictámenes periciales

15. Entregar un concepto técnico y legal sobre la viabilidad de uso, corrección, continuidad o sustitución del sistema.

16. Presentar recomendaciones y un plan de acción con alternativas de solución técnica y rutas legales para la defensa de los intereses de la entidad.

17. Proveer documentación probatoria que soporte el análisis técnico, tecnológico, funcional y legal, apta para su uso en procesos judiciales, arbitrales o administrativos, así como sustentar el correspondiente peritaje en los procesos judiciales que adelante Computadores para Educar o se adelanten en su contra, relacionados con el objeto del dictamen.

18. Socializar los hallazgos y recomendaciones con los equipos técnicos, jurídicos y directivos de la entidad.

19. Garantizar la transferencia de conocimiento necesaria para la comprensión de los resultados y la toma de decisiones.

6.2 OBLIGACIONES DE COMPUTADORES PARA EDUCAR

COMPUTADORES PARA EDUCAR, por su parte, se compromete a lo siguiente:

1. Designar el supervisor del Contrato.

2. Entregar la información y documentación requerida por parte del contratista.

3. Cumplir cabalmente con el pago dentro de las condiciones señaladas en el presente contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

4. Aprobar la Garantía Única de Cumplimiento que el CONTRATISTA allegue para la respectiva ejecución del Contrato, siempre y cuando cumpla con las exigencias indicadas en este.

5. Verificar durante la ejecución del contrato que los servicios que se presten correspondan a los pactados.

6. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto de este.

6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

6.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

6.5 FORMA DE PAGO

COMPUTADORES PARA EDUCAR pagará a ACIS el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Un primer pago por $125.664.000,00, equivalente al 50% del contrato, incluido IVA, contra la entrega de todos y cada uno de los siguientes productos:

 - Plan de trabajo del peritaje (cronograma, metodología y responsables
 - Informe de diagnóstico inicial sobre estado documental, contractual y técnico
 - Informe técnico de auditoría y peritaje con hallazgos clasificados
 - Resultados de pruebas técnicas con evidencias

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

2. Un segundo paro por valor de $125.664.000,00, equivalente al 50% del contrato, incluido IVA, contra la entrega de todos y cada uno de los siguientes productos:
 - Propuesta de acciones correctivas y escenarios de solución (reparación vs. sustitución), con tiempos y recursos requeridos
 - Dictamen pericial integral, apto para ser presentado como prueba en un proceso judicial
 - Plan de acción y recomendaciones finales
 - Presentación ejecutiva de resultados ante la Entidad

Nota: El pago de cada desembolso estará condicionado a la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los productos requeridos para ese respectivo pago. Si alguno de los entregables está incompleto o no es recibido a satisfacción, el desembolso correspondiente se efectuará únicamente cuando se haya verificado la completitud y aprobación de todos los productos.

Para el pago se seguirá el siguiente procedimiento:

1) ACIS deberá presentar la factura y adjuntar una descripción del servicio prestado y entregarlo en las oficinas de CPE, ubicadas en la Carrera 11 No. 71-73 piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. o a través de la dirección de correo electrónico que será informada oportunamente por la supervisión.

2) Una vez recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato, certificado por la supervisión y previa presentación de la factura correspondiente, CPE pagará el valor correspondiente al 100% del valor de esta dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su radicación, aplicando los descuentos de ley correspondientes.

3) Los pagos se realizarán mediante consignación o a través de transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente o de ahorros que indique ACIS, esta debe figurar a nombre y con el NIT de ACIS.

4) Certificación de encontrarse a salvo en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Revisor Fiscal inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Si ACIS no está obligada a tener Revisor Fiscal, la certificación debe ser suscrita por su Representante Legal.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

6.6 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución y el cumplimiento del contrato la ejercerán, de forma conjunta, el subdirector de TI y la jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Computadores para Educar, de conformidad con el Manual de Supervisión e Intervención. En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, comunicándolo por escrito al supervisor designado.

6.7 GARANTÍAS SUGERIDAS

Dada la naturaleza del objeto y el valor del contrato, ACIS se obliga a constituir a favor y satisfacción de Computadores para Educar una Garantía Única de Cumplimiento, según lo establecido en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015, a favor de Entidades Estatales. Dicha Garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

1.1.1.1 De cumplimiento: Por un monto equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una Vigencia igual al término de ejecución de esta y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. En todo caso, deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.

1.1.1.2 De calidad del servicio: Por un monto equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a doce (12) meses después de finalizada la ejecución del contrato. Este amparo se prorrogará, de ser necesario, a medida que se postergue en el tiempo la presentación del peritazgo objeto del contrato en el proceso judicial que CPE adelante respecto del tema objeto del peritaje o aquellos que sean presentados en su contra respecto de estos.

1.1.1.3 Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones: Por un monto equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución de este y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. – ACIS deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

PARÁGRAFO SEGUNDO. - El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera a ACIS de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO TERCERO. - Conforme con lo señalado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, modificada mediante Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021, las garantías aportadas por el contratista serán objeto de la verificación y validación del origen y veracidad de las mismas, ante la compañía de seguros o entidad financiera o bancaria que las emite, y, advertidas inconsistencias en relación con su autenticidad, será causal de terminación anticipada del contrato, además de que ACIS quedará sujeta a las consecuencias contractuales y judiciales a que haya lugar.

6.8 SISTEMA DE PRECIOS

Lo estipulado en el presupuesto.

6.9 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá ser válida por un mínimo de 60 días calendario.

6.10 ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El Análisis de riesgos previsibles y la forma de mitigarlos se encuentran contenidos en el ***Anexo Matriz de Riesgos*** del presente documento.

Esta sección se diligenciará en conjunto con la oficina de Contratación.

6.11 VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.4. del artículo 4º de la Resolución 076 de 2025, por la cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Comité de Contratación de la Asociación Computadores para Educar, dicho comité, en sesión 022-25 de octubre 28 de 2025, aprobó adelantar el procedimiento tendiente a la celebración del presente contrato.

Fecha de radicación: octubre 29 de 2025

PEDRO PABLO FIGUEROA MIRANDA
Subdirector de TI

ANA MARÍA ARISTÍZABAL OSORIO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Milena Isabel Rubiano Rojas- Abogada Oficina de Contratación
Revisó: Carlos David padilla Leal- jefe Oficina de Contratación

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION DEL CAMBIO**
1	Diciembre 2019	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato, Inclusión de cambios normativos y división por modalidades de contratación.
3	Noviembre 2023	Ajuste en criterios de puntuación, recomendaciones alusivas al CDP y a los contratos de mantenimiento de propiedad, planta y equipo.
4	Diciembre 2023	Ajuste numeral 5.1.2 Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en el sentido de incluir el valor de este.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA